

RELATORÍA

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

ONU MUJERES
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

Naciones Unidas
United Nations
CEPAL

INEGI
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Presentación

El XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género es resultado de la colaboración entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Como ya es tradición, se realizó en la ciudad de Aguascalientes, Ags., en esta ocasión durante los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2018 y representó un esfuerzo para apoyar en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este importante foro internacional tuvo como uno de sus ejes transversales el impulsar la producción, la difusión, el análisis y el uso de las estadísticas de género para políticas públicas orientadas a lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Durante el evento se compartieron experiencias, resultados y buenas prácticas en temas relacionados con: empoderamiento económico, uso del tiempo, trabajo remunerado y no remunerado, desigualdad y discriminación, violencia contra mujeres y niñas, medioambiente, innovaciones para el análisis en estadísticas de género, retos y desafíos para la generación y uso de esta información, además de cómo transversalizar todas estas temáticas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los discursos expuestos, así como las preguntas y comentarios que surgieron en torno a ellos, se dejaron por escrito con el propósito de ofrecer a todas aquellas personas interesadas en estas cuestiones, un instrumento de consulta, así como un insumo para la medición de los logros obtenidos en la producción, el análisis y el uso de estadísticas con perspectiva de género en la región de América Latina y el Caribe.

Acrónimos y siglas

ACNUDH	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
APF	Administración Pública Federal
CARICOM	Comunidad del Caribe
CAUTAL	Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina
CEA	Conferencia Estadística de las Américas
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (por sus siglas en inglés)
CEEG	Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México
COHSOD	Consejo de Desarrollo Humano y Social de CARICOM (por sus siglas en inglés)
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México
CONAPO	Consejo Nacional de Población, México
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
DAG	División de Asuntos de Género
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Colombia
EDGE	Evidencia y Datos para la Igualdad de Género (por sus siglas en inglés)
EGI	Información de Medio Ambiente y Género (por sus siglas en inglés)
ENA	Encuesta Nacional Agropecuaria
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación, México
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo de Adolescentes, México
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, México
ENEPPEG	Encuesta Nacional de Evaluación de Programas Productivos y de Empleo con Perspectiva de Género, México
ENIG	Encuesta Nacional de Igualdad de Género, Cuba
ENUT	Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo
ENVEFF	Encuesta Nacional sobre la Violencia hacia las Mujeres en Francia (por sus siglas en francés)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (por sus siglas en inglés)
FIVI	Financiación de Vivienda, Colombia
GdTA	Grupo de Trabajo Abierto

GGEO	Perspectiva Mundial sobre Género y Medio Ambiente (por sus siglas en inglés)
GTEG	Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género
HLG	Grupo de Alto Nivel (por sus siglas en inglés)
IAEG-GS	Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Estadísticas de Género (por sus siglas en inglés)
IAEG-SDG	Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (por sus siglas en inglés)
IBGE	Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, Brasil
ICLS	Conferencia Internacional de Estadísticas de Trabajo (por sus siglas en inglés)
ILAC	Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer, Costa Rica
INE	Instituto Nacional de Estadísticas, Chile
INED	Instituto Nacional de Estudios Demográficos, Francia
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática, Perú
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres, México
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
JWHS	Encuesta de Salud de la Mujer de Jamaica (por sus siglas en inglés)
LFPED	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, México
LGBT	Lesbianas, gays, bisexuales y transexuales
NSDS	Estrategia Nacional para el Desarrollo de Estadísticas (por sus siglas en inglés)
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONEI	Oficina Nacional de Estadísticas e Información, Cuba
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PCSC	Política de Corresponsabilidad Social de los Cuidados
PET	Programa de Empleo Temporal, México
PGEG	Programa Global de Estadísticas de Género
PGJ	Procuraduría General de Justicia, México
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, México
RUT	Reunión de Especialistas en Uso de Tiempo
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social, México
SICVECA	Sistema de Captura, Verificación y Carga de Datos, Costa Rica
SIGI	Índice de Instituciones Sociales y de Género, Francia (por sus siglas en francés)
SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras, Costa Rica
UEEG	Unidad de Estudios y Estadísticas de Género, Chile
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNECE	Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (por sus siglas en inglés)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés)
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (por sus siglas en inglés)
UNSD	División de Estadística de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
UPA	Unidad de Producción Agropecuaria
VACS	Encuesta sobre Violencia Contra la Niñez (por sus siglas en inglés)
WHLES	Encuesta sobre la Salud y la Vida de las Mujeres de Granada (por sus siglas en inglés)

Introducción

El XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. Transversalizar el género en la producción, difusión, análisis y uso de las estadísticas de género, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, forma parte del programa de trabajo del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género (GTEG) de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA). Dada la importancia del evento, habitualmente participan diferentes organismos políticos y sociales, instituciones nacionales y académicas, así como dependencias de gobierno, cuyo trabajo converge en el desarrollo de metodologías para la generación y el uso de las estadísticas de género.

Por lo anterior, con la finalidad de dejar constancia del intercambio de opiniones, resultados y esfuerzos conjuntos para la generación de estadísticas de calidad con perspectiva de género en la región de América Latina y el Caribe, en el presente documento se exponen las relatorías de las ponencias desarrolladas durante el XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género.

En la primera parte, para facilitar la lectura, se ofrece la lista de siglas y acrónimos utilizados en los textos; después, a manera de preámbulo, se pueden encontrar los antecedentes, así como el objetivo principal del evento y la numeraria; y en la tercera parte, por orden de sesión, se detallan las relatorías de las diferentes exposiciones que se presentaron.

Se espera que este trabajo dé cuenta de las acciones efectuadas en la región, celebrando así 19 años de realización ininterrumpida de este Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, en el que se busca siempre la igualdad entre mujeres y hombres a través de la producción, la difusión, el análisis y el uso de las estadísticas de género en políticas públicas.

Antecedentes

A partir del año 2000, el UNIFEM, ahora ONU Mujeres, el INEGI y el INMUJERES acordaron iniciar un intercambio de ideas y trabajos a nivel internacional entre los países de la región de América Latina y el Caribe, con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre la generación, la difusión y el uso de estadísticas de género aplicables en políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres; esto ante la preocupación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, del mandato vinculante de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). De esta forma, fue en ese año en que se organizó el I Encuentro Internacional sobre Estadísticas de Género.

En 2006 se propone la creación del GTEG de la CEA, cuya secretaría técnica la tiene CEPAL y es aprobada por la CEA en su IV Conferencia de 2007. Es entonces cuando al designar a México como país coordinador, se aprovecha el mecanismo ya existente y se hacen sinergias con las iniciativas que ya venían en curso.

Desde su creación a la fecha, se han realizado 19 encuentros internacionales, todos efectuados en las instalaciones del edificio sede del INEGI en Aguascalientes, México; con el respaldo de múltiples organismos locales, nacionales e internacionales interesados y comprometidos con todas aquellas acciones y propuestas encaminadas a brindar un espacio más equitativo e incluyente para las mujeres y niñas de América Latina y el Caribe; destacando además que se ha realizado un seguimiento puntual de las

lecciones aprendidas y aplicadas para el uso, análisis y fomento de las estadísticas de género, cuya importancia radica en ser herramientas ineludibles para las políticas públicas de los diferentes países.

A lo largo de los años se ha visto el fortalecimiento de la relación entre quienes producen y utilizan las estadísticas de género, mediante la difusión de conocimientos, la promoción del diálogo y la consolidación de habilidades de funcionarios y funcionarias de las Oficinas Nacionales de Estadística, de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres y de otras instituciones responsables de políticas públicas. Esta alianza estratégica entre las instituciones que producen y las que usan la información estadística ha adquirido gran relevancia para visibilizar tanto el avance, como las disparidades de género.

El trabajo del GTEG también está pautado por la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia el 2030, aprobada por los gobiernos de la región en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Montevideo, octubre de 2016), establece como uno de sus 10 ejes de implementación los sistemas de información, para "transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política".

Como se sabe, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) no incluyeron temas fundamentales para los grupos que padecen los mayores efectos de la desigualdad (entre los que se encuentran las mujeres y las niñas) tales como los derechos humanos, el buen gobierno y la violencia. Por ello, la formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es más ambiciosa y el progreso en el logro de sus metas deberá igualmente ser monitoreado con datos relevantes, con distintos niveles de desagregación, como: sexo, etnia, edad, discapacidad y estatus socioeconómico, de manera que se refleje la distribución desigual de la riqueza, los recursos y las brechas de género, con el objetivo de impulsar políticas basadas en evidencias y fortalecer la rendición de cuentas.

En febrero de 2013, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas adoptó 52 indicadores mínimos para medir la igualdad de género, y aprobó nueve indicadores para medir la violencia contra las mujeres. Asimismo, en la Conferencia de Río+20 se estableció un Grupo de Trabajo Abierto (GdTA) sobre los ODS. En 2014, el GdTA presentó a la Asamblea General de la ONU un informe que contenía la propuesta de 17 ODS, incluido el ODS 5: "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas". En septiembre de 2015, los Estados adoptaron los ODS y, en 2016, se llegó al acuerdo sobre los indicadores para su seguimiento y monitoreo.

Cabe destacar que para lograr un desarrollo sostenible e incluyente es indispensable acortar la brecha entre las desigualdades, fundamentalmente en materia de género, ya que la discriminación contra mujeres y niñas afecta el progreso de los países. La Agenda de Desarrollo Mundial deberá monitorear la eliminación de esta práctica excluyente, además de hacer una profunda reestructuración de los factores que sustentan las desigualdades y la violencia de género. Es en estos procesos donde el quehacer de los estadistas cobra especial relevancia, pues las estadísticas de género desempeñan un rol más que fundamental.

De este modo es que se llega al XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, el cual representa un escenario propicio y un espacio abierto para poner sobre la mesa el modo de transversalizar el género en la producción, la difusión, el análisis y el uso de las estadísticas de género en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo

Esta edición del Encuentro Internacional de Estadísticas de Género tiene el objetivo de reflexionar y compartir los desafíos regionales que conllevan la implementación de la Agenda 2030, así como ofrecer un espacio que propicie y favorezca el diálogo entre las Oficinas Nacionales de Estadística y los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, aunado al intercambio de conocimientos con especialistas de la academia y con organismos internacionales sobre los avances y desafíos estadísticos en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como privilegiar el análisis para el uso de las estadísticas de género en las políticas públicas.

Sede

El Encuentro tuvo lugar en el salón de usos múltiples, edificio Sede del INEGI, ubicado en Avenida Héroe de Nacozari Sur No. 2301, Fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México.

Numeraria

En este XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género se contó con la participación de representantes de la CEA-CEPAL, de la OCDE, del PNUD, de la ONU, ONU Mujeres, INMUJERES, INEGI, institutos nacionales de estadística de varios países, de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de América Latina y el Caribe, así como también del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Asimismo, se contó con representación de la OIT, de la UICN, de la OPS, de la SUGEF, además de la Fundación Gapminder, de Genders A.C., y de varias universidades.

Se contó con la asistencia de 186 personas provenientes de 29 países, como son: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Francia, Granada, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Suecia, Suiza, Trinidad y Tobago, y Uruguay.

Respecto de la distribución por sexo, se contó con la asistencia de 145 mujeres y 41 hombres; de los cuales, 41 mujeres y nueve hombres participaron en calidad de ponentes; la moderación estuvo a cargo de siete mujeres y dos hombres.

Se elaboraron 50 relatorías que corresponden a las siete sesiones de ponencias, una presentación y una conferencia magistral, así como de la Inauguración, el Conversatorio y la Clausura.

Todos los materiales del XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: "Transversalizar el género en la producción, difusión, análisis y uso de las estadísticas de género, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" están disponibles en: http://www.beta.inegi.org.mx/eventos/2018/genero/

Miércoles 5 de septiembre de 2018

Inauguración

La apertura de este Encuentro estuvo a cargo de **Lara Blanco**, Directora Adjunta de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe, ONU Mujeres, **Panama**; **Mario Castillo**, Oficial Senior de Asuntos Económicos de la División de Asuntos de Género de la CEPAL; **Marcela Eternod**, Secretaria Ejecutiva y Suplente de la Presidencia del INMUJERES, **México**; y **Julio Alfonso Santaella**, Presidente del INEGI, **México**.



Lara Blanco, comentó que durante el Encuentro presentaría el Informe "Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" que ONU Mujeres realizó el año pasado, en torno al análisis de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sobre este Informe, compartió que la disponibilidad de datos de alta calidad, accesibles, abiertos, oportunos y desglosados es vital para la adopción de decisiones para el desarrollo sostenible y la realización de las aspiraciones de no dejar a nadie atrás.

Dijo que para satisfacer esas demandas de datos es necesario fortalecer urgentemente la capacidad de los sistemas nacionales de estadísticas, y de desarrollar metodologías y tecnologías para innovar y modernizar las operaciones de producción de estadísticas. Explicó que lograr la igualdad de género atraviesa integralmente los 17 ODS y que garantizar el respeto a los derechos de las mujeres y las niñas por medio de estos objetivos, es indispensable para obtener justicia, lograr inclusión, conseguir economías que beneficien a todas las personas, entre otros aspectos.

Indicó que los desafíos siguen siendo enormes y algunos están enumerados en el Informe. Sobre ello, señaló que las mujeres en América Latina y el Caribe han logrado avances en términos de su participación económica y social, sin embargo, siguen enfrentando retos en relación con la igualdad sustantiva. Por otro lado, describió que los niveles de violencia contra mujeres y niñas, siguen siendo intolerablemente altos. Evidenció que esto apunta a la necesidad de contar con datos que sean comparables entre países, lo cual permitirá medir los avances hacia las metas 5.2.1 y 5.2.2 del ODS 5.

Recalcó que las estadísticas con enfoque de género son herramientas indispensables para desarrollar políticas y soluciones basadas en evidencias, y para las que se requieren otro tipo de evidencias que hagan posible comprender las lagunas de información y los datos. No obstante, enfatizó que la disponibilidad de información necesaria para efectuar un seguimiento de los indicadores específicos de género, a escala mundial, apenas alcanza un 26% de éstos y que esta situación persistirá a menos que se priorice la dimensión de género en las estrategias estadísticas nacionales.

Declaró que desde ONU Mujeres se continúa tratando de establecer relaciones colaborativas que permitan atender los vacíos de información y las necesidades de avanzar hacia mayores y mejores estadísticas. Por último, externó a nombre de ONU Mujeres su compromiso con el Encuentro y la reunión del Uso del Tiempo, que concluyó ese mismo día, y expresó que ojalá a través del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG) y con el INEGI, se puedan llevar, al resto del mundo, los logros de la región de América Latina y el Caribe.



Mario Castillo, externó, de parte de Alicia Bárcena, Ejecutiva de la CEPAL, tres mensajes. En el primero, destacó el valor del espacio técnico y político que proporcionan estos eventos, ya que constituyen una estrategia común para América Latina y el Caribe en el actual contexto de crecimiento y desarrollo. En el segundo, enfatizó la gran oportunidad que permite la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia el 2030, la hoja de ruta regional que aborda los nudos estructurales a ser enfrentados por los países de América Latina y el Caribe para alcanzar la igualdad de género. El tercer mensaje fue sobre la necesidad de renovación de las políticas públicas que reconozcan la singularidad del desarrollo económico y social de cada una de las naciones. Planteó, además, la necesidad de anticiparse a impactos que los cambios demográficos, políticos, macroeconómicos, climáticos y tecnológicos tendrán sobre la igualdad de género y la autonomía de las mujeres.

Continuó diciendo que, desde hace muchas décadas, la CEPAL ha impulsado una agenda de cambio estructural para la igualdad que plantea un modelo de desarrollo armónico en los pilares social, económico y ambiental, y que reconoce que la desigualdad no es neutra ya que uno de sus componentes es la desigualdad de género. Ha resaltado que América Latina requiere de una inserción económica distinta que enfatice una inclusión y un desarrollo de sectores que estén alineados con las nuevas tendencias de la economía regional e internacional, sectores que incorporen los conceptos de productividad, sustentabilidad e inclusión social. Resaltó que, hasta ahora, las estrategias han estado basadas principalmente en modelos de carácter económico, pero con rezagos desde el punto de vista de los elementos de política para el cierre de las brechas de género; por lo tanto, sostuvo que es fundamental el desafío de pensar en esa gran convergencia.

Castillo también informó que la próxima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe —órgano subsidiario de la CEPAL que se celebrará en Santiago de Chile en noviembre de 2019— se enfocará en la autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes. Esto nos plantea el desafío de una vez más ser creativos a la hora de identificar qué medir y cómo construir indicadores de género.

Puntualizó que en el mundo, la toma de decisiones en políticas públicas requiere mediciones y un marco lógico de trabajo que permita desarrollar políticas públicas que puedan ser negociadas, comparadas y evaluadas dentro de un conjunto de prioridades nacionales, de ahí la importancia de las estadísticas. Indicó que, hoy en día, el desafío es transversalizar la producción de la información con perspectiva de género y que no sólo se refiere al Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, sino que incorpora una parte importante de los ODS que se han agregado en los otros ámbitos. Asimismo, destacó que a nivel regional, la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) se ha constituido como un ámbito natural de cooperación, coordinación y armonización de este trabajo en el campo de las estadísticas oficiales, y por lo tanto, el espacio más idóneo para todo lo referente al seguimiento estadístico de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel regional.

Concluyó su intervención ratificando el compromiso de la CEPAL en continuar brindando apoyo técnico y político a los países de la región para fortalecer los sistemas estadísticos con enfoque transversal y, principalmente, haciendo este trabajo en conjunto y en alianza con el INEGI, INMUJERES y ONU Mujeres. Apuntó que en ese marco es que se celebra la inauguración del CEEG, en el cual CEPAL espera aportar activamente. Por último, agregó que este proceso puede beneficiar a todas y todos y, sobre todo, sirve para la construcción de una instruccionalidad que permita la inclusión social y plena de las mujeres.



Marcela Eternod, como preámbulo, citó un proverbio chino que dice: "Conjeturar es barato, conjeturar erróneamente es carísimo", con el que alude a la necesidad de generar información estadística, debido a que es fundamental para entender, dimensionar y enfrentar la realidad, en este caso, para conocer la situación de cada uno de los países.

Hizo énfasis en que se llega al XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, cuyo objetivo es dimensionar los avances y retos normativos, conceptuales y metodológicos, con la intención de transversalizar las perspectivas que permitan generar estadísticas más útiles. Destacó que las estadísticas son una herramienta poderosa, contundente y fundamental para visibilizar, dimensionar y analizar dónde estamos, así como para imaginar y construir hacia dónde se quiere llegar. Recalcó que esto exige de sinergias entre todas y todos, las cuales parten de un acuerdo para compartir una meta, en donde los organismos internacionales, las oficinas de estadísticas, las distintas áreas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los distintos niveles de gobierno, se ven altamente beneficiados.

Declaró que gracias al trabajo convergente y articulado de todas estas dependencias y entidades, hoy se cuenta con la evidencia empírica que demuestra que en América Latina y el Caribe —al igual que en prácticamente todos los países del mundo—, las mujeres están en una mayor desventaja que los hombres.

Enfatizó que en este Encuentro se conocerán cuáles son los avances en la generación de información, así como los retos para que la Agenda del Desarrollo 2030 y sus 17 objetivos puedan avanzar de mejor manera. Hizo hincapié en que desde hace 19 años, en estos Encuentros se comparten experiencias, buenas prácticas, los problemas y cómo se pueden llenar los vacíos de información. Externó que también se busca encontrar estrategias para que los indicadores de los ODS se desglosen lo más posible: por ingreso, sexo, edad, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica; además de que también se conocerán experiencias novedosas para las estadísticas como la producción de datos geoespaciales y cómo otras fuentes de información pueden contribuir a que se mida, caracterice y conozca mejor la realidad para focalizar las políticas públicas.

Exhortó a quienes producen información a que emprendan, en la región de América Latina y el Caribe, la revolución de los registros administrativos, con el fin de convertirlos en registros estadísticos que contengan aspectos múltiples con perspectiva de género, ya que son una fuente de información que, con poca inversión, se pueden convertir en datos buenos, bonitos y baratos. Manifestó que una de las mejores inversiones que pueden hacer los países es generar información, utilizarla, diseccionarla, criticarla, analizarla y actualizarla. Además, subrayó que se debe abonar en las estadísticas que permitan atender las necesidades específicas que tienen los países y sus diversos grupos de población. Finalmente, refrendó los compromisos con los aliados estratégicos: la División de Asuntos de Género de la CEPAL, el INEGI y ONU Mujeres con el objetivo de seguir avanzando y alcanzar, con igualdad e inclusión, el progreso, desarrollo y bienestar que los países merecen.



Julio Alfonso Santaella, dio a conocer que el 10 y 11 de septiembre de este año, se pondría en operación el CEEG, cuyo objetivo es catapultar y catalizar todo el trabajo que se ha efectuado en foros como este Encuentro, con la finalidad de poder dar mayor realce al trabajo realizado en la materia. Reconoció que el INEGI no va solo, sino que siempre ha contado con la estrecha colaboración de ONU Mujeres, INMUJERES y la CEPAL, motivo por el cual el INEGI está muy agradecido y con estos Encuentros ratifica su compromiso permanente de trabajar por la producción de las estadísticas en materia de género.

Señaló que la temática de esta XIX edición del Encuentro es la de promover el enfoque de género de forma transversal en la producción, la difusión, el análisis y el uso de las estadísticas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Destacó que estos encuentros han sido legendarios y han contribuido a mostrar que la evidencia coadyuva al diseño de la política pública en la materia y que, posteriormente, esta evidencia permite dar monitoreo y evaluación a estas políticas de igualdad de género. Apuntó que, no obstante los avances en esta materia, los retos no han disminuido, sino que continúan y, en algunos casos, pareciera que se han incrementado.

Externó que el desafío es progresar para poder contar con información que propicie el desarrollo de políticas públicas, así como fortalecer la cultura de la igualdad. Sobre el título del Encuentro, planteó la interrogante de ¿qué significa transversalizar?, e invitó a reflexionar sobre la operacionalización del concepto, es decir, preguntarse en el día a día, en el trabajo, la vida cotidiana, la familia, qué significa transversalizar la perspectiva de género. Esto respecto del tema de la cultura de la igualdad, ya que dijo, hay muchos estereotipos, creencias y prácticas que definitivamente tienen que ser erradicados.

Hizo énfasis en que la idea de la transversalización tiene manifestaciones en el programa de este Encuentro donde se tocarán temas como: violencia, desigualdad, discriminación, empoderamiento económico y de propiedad, medioambiente, trabajo no remunerado, así como en la visualización de cada uno de estos problemas, con la intención de que se atiendan adecuadamente. Destacó, además, que se debe continuar con trabajos de innovación en materia de estadísticas con perspectivas de género, sin perder el rigor con que se ha caracterizado al Instituto, y puntualizó que la innovación es una de las puntas de lanza que el CEEG quiere empujar de manera destacada, con la ayuda de todos.

Comentó que durante el Encuentro se estarán intercambiando opiniones, reflexiones y conocimientos que puedan impulsar las estadísticas de género; y agregó que la temática es diversa, lo cual es un reflejo de la complejidad de los problemas que se enfrentan. Concluyó diciendo que en el INEGI se aspira a que estos Encuentros continúen siendo espacios de amistad, reflexión, innovación e intercambio de experiencias y que en el futuro se tengan muchos más como éste. Finalmente, invitó a todas y todos a realizar un trabajo muy arduo, con la seguridad de que se continuará marcando el paso a seguir en el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas con perspectiva de género.

Fotografía grupal



Sesión I. Avances en la transversalización de la perspectiva de género en las estadísticas, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Moderador: Enrique de Alba, Vicepresidente de Información Demográfica y Social, INEGI



Enrique Ordaz, Director General de Integración, Análisis e Investigación, INEGI, **México**, participó con el *Informe de Actividades del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Indicadores de los ODS* (IAEG-SDG). Inició dando a conocer lo que se ha hecho en el Grupo en el último año. Resaltó que aún se tiene un número grande de indicadores de Nivel III y la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en 2018 instruyó al Grupo y a las Agencias Internacionales, a avanzar con urgencia en el desarrollo de metodologías para ese conjunto de indicadores, asimismo, consideró la viabilidad de usar indicadores ya existentes como *proxies* del marco de indicadores globales.

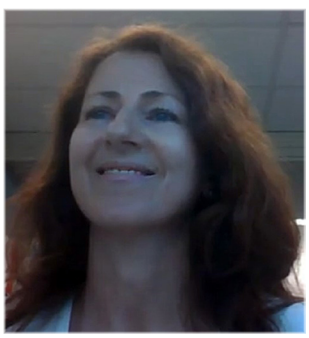
En cuanto a la reclasificación de indicadores, manifestó que se han hecho varios ejercicios que se resumen en dos publicaciones que se encuentran en Internet. También destacó las propuestas aprobadas de reclasificación de indicadores en la Séptima Reunión del Grupo de las cuales resaltó el 5.1.1, ya que fue un proceso muy interesante junto con INMUJERES, y presentó las propuestas aprobadas para la Octava Reunión del Grupo.

Respecto de los indicadores *proxy*, esclareció que la Comisión de Estadística solicitó al IAEG-SDG considerar la posibilidad de usar indicadores *proxy* mientras se finalizan los indicadores de Nivel III. Sin embargo, sí se están considerando otras propuestas, como la de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), que sugiere que en lugar de intentar crear nuevos indicadores, se usen estadísticas que ya están disponibles. Puntualizó que para los indicadores *proxy*, se establecieron como prioridades los Objetivos 10, 12, 13 y 14 que son los que tienen más indicadores de Nivel III; y que el conjunto de indicadores *proxy* se presentará a la Comisión de Estadística en el 2019.

Sobre los indicadores adicionales, enfatizó que los miembros del IAEG-SDG han identificado 37 más (a los 232 actuales) para incluirlos en el marco de indicadores globales, con el fin de monitorear 33 metas. Por otra parte, expuso que la revisión del marco global para el 2020 iniciará a mediados de 2019 e incluirá una consulta pública, y que las modificaciones serán por adición, eliminación, refinamiento o ajuste de indicadores.

En cuanto al desglose de los datos, explicó que el trabajo en este tema es liderado por Alemania y Ghana, y han logrado identificar 84 dimensiones de desagregación en las metas y los indicadores. Y que tomando como referencia la base de datos global de la División de Estadísticas de la ONU, el Grupo preparará y compartirá una matriz con las dimensiones de desagregación de datos para facilitar las consultas de agencias, países y expertas(os). Asimismo, explicó que el tema de flujo de datos, ha sido muy controversial por la forma en que se presentan los indicadores a nivel global, por lo que se elaboró un conjunto de lineamientos para el intercambio de información entre los países y las agencias internacionales, el cual se presentó en marzo de 2018.

Planteó que la Comisión de Estadística, solicitó al IAEG-SDG trabajar conjuntamente con las agencias, además de establecer un diálogo entre todas las partes y resolver temas pendientes. Finalizó comentando que el documento de implementación se presentará en 2019, en la Quincuagésima Sesión de la Comisión de Estadística.



Francesca Grum, Jefa de la Sección de Estadísticas Sociales y de Género, División de Estadísticas de las Naciones Unidas, **Nueva York**, presentó el *Informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos en Estadísticas de Género*. La ponente se enlazó de manera virtual para compartir algunas de las actividades y prioridades del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Estadísticas de Género (IAEG-GS, por sus siglas en inglés). Informó que el Grupo se estableció en 2006 y lo conforman 40 integrantes; y que su mandato es orientar y coordinar el Programa Global de Estadísticas de Género (PGEG), así como promover la coordinación para fortalecer una agenda de estadísticas de género a nivel nacional, regional y global. Indicó que la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD, por sus siglas en inglés) es la secretaría del Grupo e hizo énfasis en que se ha estado trabajando en los últimos 30 años para fortalecer la producción y uso de datos, con el fin de informar acerca de las políticas sobre género.

Resaltó las cuatro áreas clave del trabajo del PGEG: la Coordinación internacional, que para garantizarla se celebran reuniones anuales; los Desarrollos metodológicos para todos los temas vinculados al género

y sus datos, que a través de los años ha identificado áreas de trabajo y se han desarrollado orientaciones metodológicas en dominios existentes y otros emergentes que atañen al género; el Desarrollo de capacidad es en cada país y fortalecer la producción, el análisis, la difusión y el uso de estadísticas de género; y, finalmente, la gestión, promoción y difusión de datos de género en el ámbito nacional, para llevarlos a nivel mundial.

Acontinuación, enlistó y explicó los principales logros del trabajo del Grupo a través de los años. Como primer logro consideró el Conjunto Mínimo de Indicadores de Género, los cuales ya se vinculan a los de los ODS; para lo cual un grupo asesor identificó 23 indicadores pertinentes para el análisis de género y, con ello, asegurar que los países sólo produzcan los que son relevantes desde la perspectiva de género. Como segundo logro apuntó a una revisión integral del Programa de Estadísticas de Género en los países.

Citó como otro logro, el trabajo respecto de la Evidencia y Datos para la Igualdad de Género (EDGE, por sus siglas en inglés), sugirió que se trata de un proyecto cuya definición fue implementada en 2013 por UNSD en colaboración con ONU Mujeres y el IAEG-GS. Comentó que, bajo el pilar de las directrices metodológicas, se ha dado orientación para integrar la perspectiva de género en las estadísticas y las directrices para producir estadísticas sobre violencia contra las mujeres. Cerró el tema de los logros con la desagregación de las dimensiones y categorías de los indicadores de los ODS, bajo el ODS 5. Ejemplificó el indicador 5.4, sobre el tiempo de trabajo doméstico no remunerado y de cuidado, el cual tiene diferentes dimensiones sobre sexo, edad, ubicación, tipo de trabajo y algunas otras dimensiones adicionales.

Pensando en actividades a futuro, la ponente compartió que es necesario finalizar las actividades pendientes y fortalecer los logros antes mencionados. Remarcó que se trata de un trabajo continuo y aseguró que el IAEG-GS seguirá trabajando para garantizar que se comparta la misma visión sobre las estadísticas de género.



Papa Seck, Jefe de Estadísticas del Área de Investigación y Datos, ONU Mujeres, **Nueva York**, con el proyecto *Programa Global Hacer que cada Mujer y Niña Cuente*, declaró que este Programa tiene entre sus principales áreas de enfoque: crear un ambiente de política en donde se tengan respuestas de género en las políticas nacionales e internacionales; producir datos, con lo que se pretende eliminar las brechas existentes en cuanto a la información, además, dijo, se busca trabajar en las metodologías de los indicadores del Nivel III, aunque también eliminar las brechas de los indicadores del Nivel II; y por último, respecto del uso de datos, señaló que se tienen muchos retos, debido a que es importante la producción así como las capacidades para utilizar la información, además, apuntó que una parte del Programa aborda los problemas que se tienen para el análisis de datos y la evaluación.

Como parte del Programa, detalló que se trabaja en tres niveles: global, nacional y regional. Respecto del nivel nacional, explicó que el Programa ya está implementado en 12 países denominados *Pathfinder Countries* o Países Pioneros: Albania, Bangladesh, Camerún, Colombia, Jordania, Kenia, Marruecos, Nepal, Senegal, Sierra Leona, Tanzania y Uganda, mismos que fueron seleccionados con base en el compromiso de las naciones con la agenda de género y de acuerdo a estándares estadísticos, como la diversidad, entre otros. En cuanto al ámbito regional, afirmó que ONU Mujeres tiene una red de seis oficinas regionales con las que trabaja para asegurar que puedan responder a la demanda de los países. Mencionó que el Programa ya se implementó en África, Europa, Asia Central y Asia Pacífico.

Indicó que a nivel global, trabajan para el monitoreo de los ODS, hacen el trabajo metodológico necesario, asimismo buscan ayudar a las oficinas nacionales y regionales de ONU Mujeres para que, a su vez, éstas puedan apoyar de mejor manera a sus contrapartes del país. Además, señaló que estarán desarrollando un Módulo de Género dentro de la Estrategia Nacional para el Desarrollo de Estadísticas (NSDS, por sus siglas en inglés) y que estará disponible para todos los países, con el objetivo de que puedan adaptarlo a sus propias circunstancias; la idea es que el Módulo esté listo en 2019 y que pueda ser aplicado en nueve países entre 2019 y 2020.

Sobre el lanzamiento del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género, a realizarse en México en el mes de septiembre, reconoció la capacidad y el conocimiento que se tiene en esta región, lo cual se quiere aprovechar para llevarlo a otros países. Agregó que se buscan innovaciones en el área de estadística, además de promover la Cooperación Sur–Sur y Triangular.

Finalmente, especificó que en la movilización de recursos han tenido éxito en conseguir donantes y que la idea es seguir mejorando el trabajo de las estadísticas de género.



Alynn Sánchez, Consultora de la División de Estadísticas de la CEPAL, **Chile**, participó con la ponencia *Marco regional de monitoreo de la Agenda 2030*. Dio a conocer el proceso de priorización de indicadores para el seguimiento estadístico de los ODS en América Latina y el Caribe, que contribuya a favorecer los esfuerzos de medición, así como a coordinar de manera efectiva los trabajos de cooperación horizontal, regional e internacional, para avanzar en el cierre de las brechas de capacidades estadísticas y para reportar los avances de los países de la región en la consecución de las metas de los ODS.

Mencionó que la CEA se ha consolidado como el ámbito en el que se da cooperación, coordinación, armonización de las estadísticas oficiales, por tanto, es natural que sea el lugar en el que se ve un seguimiento estadístico regional de la Agenda 2030.

Señaló, que en 2017, los países solicitaron a la CEPAL que elaborara una propuesta de marco regional de indicadores para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe. Expuso que la CEPAL se planteó apoyarse con las otras agencias de Naciones Unidas, considerando otros marcos de monitoreo existentes, además de vincularse con los 409 indicadores resultantes. Señaló que también se enfocaron en los indicadores del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, indicadores estratégicos de género acordados por la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), por mencionar algunos. Asimismo, puntualizó que otros aspectos importantes fueron ver la factibilidad estadística de los indicadores globales y regionales, clasificar los 409 indicadores, verificar qué bases de datos están disponibles, además del diagnóstico de las capacidades nacionales a nivel regional para producir los indicadores.

Explicó que esta información se fue compartiendo con las oficinas de coordinación estadística de los países miembros y con las agencias del Sistema de Naciones Unidas, a través de las Oficinas Nacionales de Estadística y del Sistema Estadístico Nacional, así se llegó a Buenos Aires, en donde trabajaron en conjunto los 10 países miembros del grupo de coordinación y las tres agencias representantes del sistema de agencias y un país observador (Chile).

Precisó que en este proceso de priorización, cada indicador se sometió a votación de los países, y aquellos indicadores que no quedaban en el set de inicio, también se sometieron a votación considerando aspectos como: el insumo de los marcos, la factibilidad estadística y del diagnóstico regional. Este trabajo de priorización dio como resultado 154 indicadores, de los cuales, 120 son del marco global, 30 son complementarios regionales y 4 son complementarios *proxy*. Finalizó diciendo que hay mucho que hacer todavía, que este trabajo se les compartirá a todos los países miembros del grupo y posteriormente a la CEA para que se trabaje y se apruebe; mientras tanto, la CEPAL está generando fichas de datos y analizando cuántos de esos 154 indicadores se podrán cubrir realmente, si son *proxy* o si realmente se están cubriendo los globales.



Ana Laura Pineda, Directora General de Estadística, Información y Formación en Género de INMUJERES, **México**, presentó la *Perspectiva de género y el ODS 5 en la Estrategia Nacional de la Agenda 2030*, se refirió a la participación del INMUJERES en la Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030, la cual es coordinada por la Presidencia de la República y tiene como objetivo avanzar en la implementación de acciones y políticas de largo plazo para cumplir las metas para el 2030. Subrayó que el INMUJERES es la Unidad de Estado Coordinadora del ODS 5, además es Unidad Corresponsable de los ODS 3, 4, 8 y 16 y también participa en el resto de los ODS para impulsar la transversalidad de la perspectiva de género en la Estrategia Nacional.

Describió que cuando asumieron esa tarea, hicieron un grupo de trabajo al interior de INMUJERES para el seguimiento de los ODS y realizaron una serie de análisis cuyos resultados enviaron a la Presidencia de la República, quien sistematizó la información y definió el diagnóstico, los retos y las acciones, y posteriormente solicitó al INMUJERES proponer las metas y los indicadores nacionales. Para ello, el Instituto estableció cinco metas nacionales para el ODS 5: 1. Garantizar la existencia de una arquitectura institucional y la aplicación adecuada de la normatividad vigente, completa y eficiente en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres; 2. Garantizar una vida libre de violencia a las mujeres y las niñas; 3. Reconocer y valorar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado; 4. Garantizar a las mujeres igualdad laboral, acceso a la propiedad y a los recursos productivos; y 5. Asegurar la participación paritaria de las mujeres en los puestos de toma de decisiones en todos los ámbitos.

Señaló que, posteriormente, definieron una serie de indicadores acordes a estas Metas y, además, se tienen otros indicadores más específicos para cada una de ellas. Asimismo, expuso que después de tener las metas, los diagnósticos, las acciones emblemáticas y los indicadores, la oficina de la Presidencia hizo pública una síntesis de todo esto y una vez que integró los comentarios, efectuó un taller en donde se opinó sobre cómo transverzalizar la perspectiva de género en el resto de los ODS; además, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo hizo un ejercicio de priorización de metas de los ODS. Compartió que se tiene el documento completo sobre la Estrategia Nacional de la Puesta en Marcha de los ODS, el cual incluye los resultados de lo anteriormente expuesto.

Por otro lado, comentó que el INMUJERES desarrolló un sistema denominado SIS PROIGUALDAD que da seguimiento a los objetivos y estrategias del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD), el cual es una base de datos con más de 200

indicadores a los que se puede acceder a través de: los objetivos del PROIGUALDAD, de los ODS, por la convención internacional con la que están relacionados los indicadores y por temática de intervención. Finalmente, precisó que para los indicadores globales se tiene un sistema de información de los ODS elaborado por el INEGI y la Presidencia de la República.

Comentarios

Lara Blanco comentó sobre las grandes implicaciones de inversión y trabajo que tienen que hacer las oficinas de estadística, respecto del grupo de indicadores para la región, considerando que en el Grupo IAEG-SDG están los países de la región que tienen fuertes capacidades estadísticas, pero no están los países que eran del *High Level Group* (HLG, Grupo de Alto Nivel) que trabajaban en cómo generar los datos, y preguntó ¿cómo se está viendo desde esos distintos espacios, ese trabajo de indicadores que se trata de atender desde el proyecto de *Hacer que cada mujer y niña cuente* de ONU Mujeres?

Enrique Ordaz respondió que, en 2015, se acordó con Ecuador y la CEPAL un tratamiento/herramienta que permitiera medir cuál es la capacidad efectiva de los países para producir los indicadores. Agregó que hace dos años, la CEPAL generó un primer mapa y, sobre cada indicador, se preguntó la posibilidad de que lo produjeran. A nivel del HLG se acordó que no haya divergencia en los esfuerzos de los países que donan, de las instituciones organizadas para eso o alguna otra, para conjuntar esfuerzos y se enfoquen en las áreas donde es posible generar indicadores de manera relativamente rápida y a mediano plazo, donde se ve que hay muy pocas capacidades y se requieren esfuerzos de otro tipo. Apuntó que en el HLG y el IAEG hay un subgrupo de trabajo que busca vincular la identificación de los indicadores con las necesidades de capacidades de otros países, y tiene el mandato de elaborar un marco de financiamiento para el fortalecimiento de capacidades, y que ese documento se discutirá en la reunión del HLG en octubre de 2018. Señaló que el cuestionario que se hizo en la región, sirvió de insumo a otro que se produjo para todo el mundo, y ha servido de diagnóstico acerca de los recursos que se requieren para comenzar a producir estas estadísticas.

Alynn Sánchez complementó la respuesta de **Enrique Ordaz** y consideró que sí hay que fortalecer la comunicación en los ámbistos global, regional y nacional, porque se está trabajando mucho y al repetirse los trabajos se desperdician recursos por no comunicarse. Por otra parte, señaló que uno de los objetivos es reducir la brecha estadística a través de la cooperación horizontal; asimismo, enfatizó que es necesaria la coordinación como región para conocer lo que se requiere y hacia dónde se va, finalizó diciendo que sin importar el número de indicadores que resulten, no será posible resolverlos si no se avanza, poco a poco y de manera conjunta, entre países.

Elizabeth Barrios, respecto del flujo de información, comentó que en la Reunión de la Comisión de Estadística, de 2017, se acordó que los organismos internacionales deberían consultar primero a los países en caso de que éstos no produjeran la información y los primeros sí, y cuestionó ¿cómo se ve ese tema en el documento que están preparando para la próxima Reunión de la Comisión de Estadística? A lo que el ponente **Enrique Ordaz** respondió que el tema fundamentalmente es la operación. Detalló que hay un acuerdo de que lo que se haga en las agencias internacionales, se consulte con los países, pero hay dificultades porque los países no están de acuerdo en el periodo para que externen su punto de vista. Por otro lado, está la diferencia del uso del indicador, hay países que aspiran que el indicador que ellos generan sea exactamente el mismo que se usa para la base global, lo que provoca problemas de comparabilidad, por lo que explicó que hacer operativo ese principio no ha sido posible.

Elizabeth Barrios preguntó a **Ana Laura Pineda** si para la generación de indicadores, en el INMUJERES tienen experiencia en el uso de *Big Data*, es decir, en información de otras organizaciones y si esos datos son utilizados para monitorear alguna Meta, a lo que la experta respondió que no han incluido algún indicador que provenga de *Big Data* y que no son generadoras de información, pero que sí son usuarias de diferentes fuentes para definir dichos indicadores. Sobre el comentario en cuanto a la información entre organismos internacionales y los países y cómo se presentarán algunos indicadores en el sistema de monitoreo, **Papa Seck** declaró que existe un proyecto piloto orientado por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE, por sus siglas en inglés) en el que se está viendo el proceso que tiene ONU Mujeres y el efecto que está teniendo. Comentó que el proceso de conectarse entre países es un trabajo arduo que se irá mejorando.

Jueves 6 de septiembre de 2018

En este Encuentro, se contó con la presentación del Informe Global "Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible" a cargo de **Lara Blanco**, Directora Adjunta de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe, ONU Mujeres, **Panamá**; mientras que **Paulina Grobet**, Coordinadora del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG), **México** presentó información sobre dicho Centro.



Lara Blanco, expuso el *Informe global "Hacer las promesas realidad. La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"*, elaborado el año pasado por ONU Mujeres. Comentó que dicho Informe presenta, en primer lugar, la manera en que la igualdad de género está presente en los 17 ODS y advirtió que el progreso es demasiado lento para alcanzar los objetivos al 2030; en segundo lugar, retoma el principio de no dejar a nadie atrás y hace un esfuerzo de revisar en dónde estamos; y como tercer punto, plantea una serie de recomendaciones y criterios para acelerar el progreso.

Sobre el primer aspecto, enfatizó que éste es el primer Informe que hace un balance de las tendencias y los desafíos, y plantea un debate de cómo debe ser la ruta a seguir. Puntualizó que el Informe examina la situación de la igualdad en el contexto de los 17 ODS, pero pone énfasis de manera exhaustiva en el Objetivo 5: "Igualdad de género". Sobre esto, describió de manera puntual los hallazgos encontrados en el análisis de los distintos ODS y señaló que el próximo año, por primera vez, los países harán un Informe integral sobre el avance en relación con los ODS, en especial sobre el Objetivo 10, que es el de las desigualdades.

Sobre el segundo punto, referente a no dejar a nadie atrás, presentó un análisis en profundidad efectuado para cuatro países: Colombia, Nigeria, Pakistán y Estados Unidos, en cuanto a la revisión de temas como: la atención cualificada durante el parto, el matrimonio precoz y la maternidad adolescente, con el objetivo de ver qué grupos de mujeres y niñas están siendo dejadas sistemáticamente atrás. En cuanto al tercer punto, sobre ¿qué se necesita para hacer las promesas realidad?, advirtió que se requieren mejores datos, mayor rendición de cuentas y políticas transformadoras con asignación de recursos suficientes.

En cuanto a la rendición de cuentas, destacó que implica la asignación de responsabilidades; asegurar la participación de los movimientos y de las organizaciones de mujeres en los procesos de implementación, aunque también en los procesos de seguimiento y monitoreo de los ODS; además de la mejor utilización

posible de los espacios donde los países reportan sus avances. Sobre las políticas públicas transformadoras, señaló que hay un esfuerzo por parte del Informe de revisar algunas políticas que merecen ser vistas y que pueden prometer no sólo desde el punto de vista del avance de la igualdad, sino también por las sinergias que tienen con los otros ODS.

Finalmente, externó que las recomendaciones llaman a respaldar la inclusión de indicadores específicos de género en los 17 ODS; brindar mayores recursos técnicos y financieros; desarrollar estrategias mundiales, regionales y nacionales en los tipos de alianzas y redes; generar estudios cualitativos y cuantitativos de las poblaciones vulnerables; vincular a investigadores e investigadoras en estos procesos; priorizar inversiones políticas y programas sensibles al género; y dar seguimiento a su cumplimiento a través de informes de avance de calidad. Hizo hincapié en que el Informe muestra que, tanto a nivel global como a nivel regional, queda mucho por hacer, sin embargo, también da luces sobre cómo hacerlo y a dónde hay que asegurar las mayores energías.



Paulina Grobet, dio a conocer las características del CEEG. Primeramente, destacó que ONU Mujeres y el INEGI realizaron una alianza estratégica para generar dicho Centro —con sede en México—, el cual tiene como idea central vincular conocimiento, aprendizaje y experiencias acumuladas de manera internacional, regional y nacional. Mencionó que se trata de relacionar oferta y demanda de cooperación, así como liderar las innovaciones metodológicas y tecnológicas, el conocimiento y las mejores prácticas a nivel mundial; además de enlazar a todas las partes interesadas, las iniciativas y los procesos para optimizar recursos y evitar duplicidad.

Recalcó que el Centro es una iniciativa pionera, debido a que será una plataforma de encuentro presencial y virtual, que busca fortalecer la generación, la disponibilidad, la diseminación y el análisis en el uso de datos y estadísticas en temas clave y emergentes para la igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas.

Ahondó que la misión es apoyar a los sistemas nacionales de estadística para mejorar la generación, el análisis y el uso de estadísticas de género. Y que sus objetivos son: fortalecer capacidades técnicas, diseminar el conocimiento e intercambio de las mejores prácticas, así como impulsar el análisis, la investigación y la innovación en estadísticas de género.

La ponente afirmó que, regional e internacionalmente, se necesita trabajar en herramientas para la elaboración de programas nacionales y de estadísticas de género; articular la Cooperación Sur-Sur, Triangular y Horizontal, y que uno de los objetivos del CEEG es reconocer y articularse a partir de esta experiencia regional, pero llevarla al resto de las regiones y del planeta.

Destacó que entre las primeras actividades a nivel de productos de conocimiento, se están mapeando los avances y las prácticas en la materia, concretamente en el empoderamiento económico y se avanza en el desarrollo de herramientas metodológicas con información censal para el análisis geoespacial de datos sobre empoderamiento económico de las mujeres y sistema de cuidados, y para el tema de violencia feminicida.

Citó que el Centro tiene una gobernanza orientada hacia la eficiencia, constituida por un Consejo Ejecutivo, un Consejo Técnico Asesor y una Coordinación Operativa. Remarcó que el CEEG tiene el gran reto de generar alianzas estratégicas para la cooperación internacional, para ello es necesario realizar

una integración con organismos internacionales, la academia, el sector privado y centros de excelencia que tienen experiencia a nivel global y fortalecer esquemas con socios(as), donantes y con la Cooperación Sur-Sur y Triangular. Finalizó expresando que los días 10 y 11 de septiembre de este año 2018 se realizará el lanzamiento del Centro, así como la primera conferencia sobre igualdad de género y la medición del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, e invitó a todas(os) las(os) presentes a asistir a dicho evento.

Comentarios

Itzá Castañeda solicitó especificar los seis indicadores de los ODS a los que hizo referencia **Lara Blanco**, quien señaló que son el 6, 7, 14 y 15, admitiendo no recordar los otros dos; enfatizó que hubo dificultades para integrar el panel para discutir en este evento el tema de los ODS ambientales, por lo que concluye que es un campo de innovación a considerarse también en el Centro de Excelencia. Por otra parte, **Elizabeth Barrios** preguntó cómo se articularía el Centro con el grupo de trabajo de estadísticas de género, sobre todo en la armonización de instrumentos y unificación de criterios, al respecto **Paulina Grobet** manifestó que el Consejo Técnico Asesor trabajaría en ello para empezar a identificar esas líneas de trabajo y de cooperación. Y, por último, **Alejandra Valdés**, preguntó cómo se articulará el Centro con las comisiones regionales, y con otras instancias a nivel global, a lo que **Lara Blanco** respondió que de manera tentativa, se realizaría a través de la representación directiva rotatoria que represente a todas las comisiones económicas.

Sesión II. Estadísticas e indicadores sobre empoderamiento económico de las mujeres: producción, difusión, análisis y uso
Moderadora: Adriana Oropeza, Directora de Coordinación Técnica, Vicepresidencia de Estadísticas Sociodemográficas, INEGI



Ana Isabel Rojas, Profesional Especialista, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), **Costa Rica**, dentro de la ponencia titulada: *Experiencia de Costa Rica en desagregación de datos del Sistema Financiero desde la perspectiva de género*, presentó la primera parte que se compone de tres puntos de interés: Punto de partida para avanzar hacia la inclusión financiera de las mujeres, Antecedentes del proceso y Ruta crítica del proceso.

Respecto del Punto de partida para avanzar a una inclusión financiera, la ponente subrayó que las mujeres se posicionan a partir de dos ejes centrales: uno, promover la autonomía económica de ellas a través de la generación de ingresos y el trabajo decente, en el marco de los derechos humanos y en un marco normativo y de políticas públicas que las respalden; y otro, que plantea un enfoque de desarrollo económico sostenible e inclusivo.

Definió que la inclusión financiera es el acceso y uso de servicios financieros de calidad por parte de la población. Además, señaló que para el marco normativo se consideró el pronunciamiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), el ODS 5, la Estrategia de Montevideo en sus ejes 1 y 9, así como la Declaración Maya (México, 2010). Por otro lado, la ponente expresó que en Costa Rica se aprobó e implementó recientemente la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030, en la que se fortalece la autonomía económica de las mujeres y se plantea el uso, acceso y control de ingresos, recursos y beneficios, con empleos de calidad y se pone énfasis en la inclusión financiera.

Respecto de los antecedentes del proceso, comentó que en el Panel de Alto Nivel de Naciones Unidas de marzo 2016, se destacó el acceso a servicios digitales y financieros, además de impulsar a las empresas que son propiedad de mujeres. Otro antecedente fue el I Encuentro Nacional sobre Políticas Financieras y Género en julio de 2017, el cual sentó las bases para la construcción de los lineamientos para la inclusión financiera de mujeres diversas, que permitan generar políticas y programas específicos para las mujeres y, con ello, romper barreras, simplificar trámites de acceso e incorporar tecnologías móviles. Declaró que otro de los eventos fue la realización del Taller de capacitación sobre la Inclusión Financiera de las Mujeres, en noviembre de 2017, el cual permitió que el INAMU y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) acordaran el trabajo conjunto y solicitaran asistencia técnica a la CEPAL, misma que se ha dado de manera sistemática desde el año pasado.

Indicó que, en general, la ruta crítica es conocer la situación tanto nacional como internacional; construir alianzas estratégicas en ambos niveles para comprender y visibilizar el problema; fortalecer el trabajo interinstitucional e intersectorial y de consenso para establecer lineamientos para la inclusión financiera; reconocer el papel de actores públicos y privados en la generación de datos estadísticos desagregados por sexo, entre ellos, el papel de liderazgo de la SUGEF como entidad que aglutina información del Sistema Financiero Nacional Regulado para la producción de indicadores de género, así como la participación activa del Sistema de Banca para el Desarrollo; también subrayó el generar competencias y habilidades para realizar análisis de género por parte de analistas y tomadores(as) de decisiones, así como propiciar datos confiables y crear un sistema de indicadores para dar seguimiento y evaluar con la asistencia técnica de la CEPAL. Sobre este aspecto, refirió que la SUGEF está en el proceso de diseñar una encuesta que permita obtener datos de la demanda para identificar el comportamiento, las creencias y las prácticas de las mujeres en cuanto a los productos y servicios financieros.



Irene Díaz, Analista Financiera, Dirección General de Supervisión de Bancos Públicos y Mutuales, Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), **Costa Rica**, en el marco de la ponencia: *Experiencia de Costa Rica en desagregación de datos del Sistema Financiero desde la perspectiva de género*, expuso el tema Producción de estadísticas de género y desarrollo de indicadores, desde el punto de vista de la captura de datos y la construcción de los indicadores. Comentó que el principal actor en la construcción de estos indicadores es la SUGEF, la cual vela por la estabilidad y solidez del Sistema Financiero, supervisando y fiscalizando a las entidades financieras. Mencionó que el Sistema está integrado por 51 entidades financieras, 21 conglomerados y grupos financieros activos, así como por la Banca para el Desarrollo. Señaló que la regulación establece la obligación de las entidades financieras de remitir información periódica o permanentemente a la SUGEF, por lo que hasta hoy se tiene un registro de 4 millones de operaciones crediticias con 1.2 millones de deudores y de 7.5 millones de cuentas bancarias con 3.3 millones de acreedores, y que para organizar esta información se creó un sistema único de identificación en el que se pueden hacer todos los trámites financieros del país. Externó además que, a través del Sistema de Captura, Verificación y Carga de Datos (SICVECA), se permite el envío, la validación y la recepción de información entre las diversas entidades financieras y la SUGEF; y para la inclusión financiera se solicitan datos de registro y control de las entidades, así como información contable, crediticia y pasivos.

Señaló que se construyeron poco más de 50 indicadores de inclusión financiera para dos productos financieros: *Crédito y Ahorro*, con sus categorías: indicadores de acceso, indicadores de integridad e

indicadores de análisis de brechas. Asimismo, comentó que todavía hay retos en la producción de información, ya que existe carencia de fuentes externas para validar información recibida de las entidades supervisadas; falta la integración de otros actores del Sistema Financiero (seguros, pensiones, valores) y que aún no se sabe la conformación de los accionistas de las empresas, esto es, cuántos son hombres o cuántas son mujeres.

Concluyó su intervención haciendo énfasis en la importancia de lo que sigue en este proceso, que es analizar los indicadores para generar un informe sobre la actual situación de la brecha de género en la inclusión financiera y la promoción de políticas públicas; así como difundir la información a las partes interesadas, esto es, entidades financieras, hacedores(as) de políticas públicas, INAMU y SUGEF; y, por último, consolidar los cuatro ejes de la estrategia: producción de datos; educación y capacitación financiera para las mujeres; sensibilización y capacitación a los operadores financieros; y revisión, ampliación e implementación de productos y canales diferenciados.



Mónica Orozco, Directora de GENDERS A. C., **México**; dentro de la temática *Estadísticas para monitoreo y evaluación de políticas sobre empoderamiento económico de las mujeres*, habló sobre el proyecto denominado Encuesta Nacional de Evaluación de Programas Productivos y de Empleo con Perspectiva de Género (ENEPPEG), proyecto que se inició en INMUJERES en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y cuyo objetivo fue abordar los resultados de los programas sociales dirigidos al empoderamiento económico desde el punto de vista de la generación de productos productivos y de ingresos, y su relación con ciertos indicadores que no precisamente están medidos de manera sistemática en la evaluación y monitoreo de programas.

La ponente dio a conocer que toda la información que se utilizó para este estudio, así como todo el material referente a la Encuesta está disponible para el público en el sitio http://bds*social.inmujeres.gob.mx/*

Señaló que, recientemente, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) estuvo interesada en la explotación de esta información para valorar alguno de los programas sociales que la Secretaría tiene a su cargo, como los programas relacionados con el fortalecimiento y el emprendimiento sociales y los de empleo temporal. Explicó que la motivación para generar este proyecto fue que en México se tienen múltiples programas para promover el empleo y los ingresos, pero no se tienen mediciones de resultado de impacto. Añadió que otra debilidad es que esos programas no tienen mediciones comparables, por lo que no hay indicadores que muestren cuál fue el impacto de esa intervención en los rubros a los que están dirigidos, ni se pueden hacer mediciones de costo-eficiencia que permitan determinar dónde es más rentable la inversión de recursos para incrementar el empoderamiento económico, no sólo de las mujeres, sino de la población en general.

Mencionó que la falta de enfoque de género en las mediciones actuales, representa un problema y recalcó que la ENEPPEG sí considera indicadores relacionados al uso del tiempo y la toma de decisiones, sin embargo, a nivel nacional e internacional no existe un consenso sobre la forma en que se deberían medir estas características del empoderamiento. Señaló que este tipo de mediciones son difíciles de hacer, debido a que los programas utilizan criterios de focalización para la designación de sus apoyos, y no un método aleatorio.

Mostró que la Encuesta permite medir cuatro tipos de resultados: en la inserción en el trabajo, en los ingresos, en las horas de trabajo remunerado y en las horas de trabajo doméstico no remunerado. Destacó que es la primera vez, en México, que sí se miden en la intervención de un programa social las diferencias que generan las horas de trabajo doméstico no remunerado de hombres y mujeres, cuando se insertan a una iniciativa de esta naturaleza, pues hasta ahora se tenía información cualitativa, pero no cuantitativa.

Concluyó mencionando que el reto es poder conjuntar este tipo de información con los registros administrativos y las encuestas para que permitan mapear los sistemas de cuidados, y promover la inclusión de mujeres más jóvenes a estos programas, puesto que están en edades reproductivas y tienen actividades de cuidado, lo que limita su acceso a los mismos.



Angélica Morán, Integrante del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género (GTEG), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), **Colombia**, presentó el tema *Estadísticas de empoderamiento económico desde una perspectiva de género*. Durante su ponencia expuso que el DANE ha efectuado acciones destinadas a la creación de estadísticas con perspectiva de género y habló del contenido de su proyecto enumerando los tres temas que lo conforman: el primero, se refiere a la producción, mediante modificaciones a los cuestionarios y el cálculo de nuevos indicadores; el segundo punto aborda la difusión, el análisis y el uso de la información estadística; y el tercero, se refiere a una Consulta Pública de Diagnósticos.

Mencionó que en el DANE se han realizado modificaciones a los cuestionarios de varias encuestas, por ejemplo para la Encuesta de Financiación de Vivienda (FIVI) se agregó la variable *Género*, lo que facilitará la identificación del acceso al tipo de vivienda y si es nueva o usada, rango de vivienda y campos donde se establece el valor de los créditos y el número de créditos de viviendas que son otorgados y que den a conocer el sexo de las personas que tienen acceso a los financiamientos de vivienda.

Señaló que en el caso de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), se incluyeron las variables *Sexo del productor(a) principal* y *Toma de desiciones*, y resaltó que la incorporación de estas variables permite obtener información sobre el sexo del(de la) productor(a) principal de las Unidad de Producción Agropecuaria (UPA), e identificar cuántas mujeres y cuántos hombres toman decisiones sobre la producción en esas UPA. Asimismo, comentó que en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2016-2017 se amplió la batería de preguntas de ingreso para poder afinar la medición de pobreza por tiempo e ingresos.

Sobre la difusión, el análisis y el uso de la estadística con enfoque de género, comentó que, como parte de la divulgación, los indicadores obtenidos de la información de las mencionadas encuestas se publicaron en la revista *INVESTIGAS 2018*; también hizo hincapié en que para fortalecer las capacidades técnicas del personal que se encarga de la producción de indicadores con enfoque de género se realizó el curso "Economía, género e indicadores".

Respecto del tercer elemento, la Consulta Pública de Diagnósticos, mencionó que se efectuaron diagnósticos de las 56 operaciones estadísticas de diversos eventos relacionados con los ámbitos agropecuario, comercial, de la construcción, macroeconómico, cultural y político, entre otros. Dichos diagnósticos se operacionalizan en cinco acciones generales: inclusión de la variable *Sexo* en las operaciones estadísticas

que tienen como unidad de observación a las personas; uso de lenguaje neutral e incluyente; identificación de necesidades de información; propuesta de nuevos indicadores, y difusión de estadísticas de género. El objetivo de esta Consulta Pública fue potenciar y consolidar el proceso de inclusión del enfoque de género en las operaciones estadísticas del DANE.



Cirila Gutiérrez, Directora Ejecutiva de Indicadores Sociales, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), **Perú**; respecto de la temática *Estadísticas sobre propiedad de la tierra y activos financieros*, centró su exposición en dos grandes temas: Estadísticas sobre la propiedad de la tierra y la inclusión financiera, mostró la explotación de los indicadores generados a partir de la información del Censo Nacional Agropecuario 2012 y la Encuesta Nacional de Hogares.

Señaló que el acceso de las mujeres a la tierra es clave para su empoderamiento económico; mencionó las ventajas de ello, como ganar mayor control sobre el ingreso agrícola, tener mayor participación en las ganancias del negocio y lograr acceder al crédito.

En cuanto a las estadísticas sobre la propiedad de la tierra, declaró que la participación de las mujeres en la actividad agropecuaria en Perú, representa 31% del total de los productores agropecuarios, lo que significa un incremento de 11 puntos porcentuales respecto de los resultados de 1994. Sobre el acceso de las mujeres a la superficie agrícola cultivable, externó que las mujeres presentan mayores obstáculos para acceder a la tierra, pues históricamente se ha pensado que la tierra es de los hombres. Respecto del acceso a las mujeres al control de tierra, señaló que éstas se encuentran en desventaja, pues 3 de cada 10 propietarias y propietarios de tierras agrícolas son mujeres.

Sobre la tenencia de título de propiedad más de 50% ha mencionado no tener título sobre ellas, sin embargo, al ser un censo donde no se corrobora la respuesta no se puede tener la certeza de su seguridad jurídica. Del acceso a la capacitación y crédito financiero, mencionó que 25% de las mujeres peruanas productoras agropecuarias cultiva exclusivamente para autoconsumo de su hogar, a diferencia de los hombres que su producción es mucho mayor el porcentaje y se destina al mercado. Del acceso al crédito bancario mencionó que la situación socioeconómica de las mujeres agropecuarias es desventajosa, ya que no tienen un empleo formal. En cuanto al resultado de crédito y razones de no acceso, mostró que sólo 6% solicitaron crédito y que el principal obstáculo para la no obtención es por falta de papeles y garantías de pago.

Sobre el segundo apartado, estadísticas sobre inclusión financiera, destacó que la mayoría de las mujeres activas económicamente, tienen empleo informal. Expuso que, de acuerdo a los indicadores de inclusión financiera, la mayoría de las mujeres aún está excluida del sistema financiero, sobre todo las que se autopercibían de origen étnico. Por lo anterior, las mujeres que no tienen acceso a sistemas de crédito, acuden al crédito y ahorro informal, constituyendo una de las principales fuentes de acceso a recursos.

Concluyó mencionando que, a partir de la Encuesta Nacional Agropecuaria, se obtiene información de los indicadores previstos para el monitoreo y seguimiento de los ODS para los años de 2014 a 2017.

Comentarios

Alison Vazconez preguntó ¿qué manejo se puede dar para la recolección de información sobre crédito informal? y ¿cómo se puede abordar la propiedad efectiva (propiedad reportada, documentada y que se puede vender) desde el punto de vista de la investigación? **Irene Díaz** respondió que, en el caso de la SUGEF, sólo se está recolectando información de la oferta, es decir, la información que se recibe de las entidades financieras, por lo que es un reto capturar datos sobre el crédito informal; externó que más adelante, la SUGEF va a desarrollar una encuesta desde el punto de vista de la demanda que incluya las prácticas de las mujeres en el crédito. Por su parte, **Angélica Morán** mencionó que en Colombia la presencia de ahorro y crédito informal no se ha logrado capturar en las estadísticas nacionales. Respecto de la propiedad documentada y reportada, señaló que se intentó hacer un acercamiento a través de una encuesta, pero debido al número de preguntas, el proceso se comenzó a discutir y sólo quedó en análisis de presupuesto y factibilidad.

Itzá Castañeda cuestionó a las ponentes si la información que recolectaron está desagregada por ámbito rural y urbano, y si en el Programa de Empleo Temporal (PET) han encontrado aquellos empleos que se dan en caso de desastres. Sobre esto, **Mónica Orozco** indicó que la Encuesta no fue diseñada para tener representatividad rural/urbana, pero que sí puede analizarse esa categoría a través de los identificadores de localidades. En cuanto a la pregunta acerca del PET, mencionó que se tienen datos disponibles pero no están categorizados. Agregó también que, en la revisión de algunos programas para el empoderamiento económico, se vio que en el proceso operativo, los enfoques de desarrollo social no convergen con los del medioambiente.

Por otra parte, **Itzá Castañeda** cuestionó a **Cirila Gutiérrez** si se tiene algún vínculo con el Programa de Adaptación al Cambio Climático con Enfoque de Género, a lo que la ponente externó que sí se tiene contacto con ellos y que, inclusive, ya se han trabajado varios indicadores sobre el cambio climático.

Asimismo, **Cecilia Tinonin** le preguntó a **Mónica Orozco** ¿el control aleatorizado fue una prueba? o si no lo fue, ¿por qué y cuáles son los retos para llevar a cabo pruebas basadas en control aleatorizado? A lo que la ponente explicó que la Encuesta no es una intervención de tratamiento y control puramente, porque es imposible hacer diseños aleatorizados. Refirió que lo ideal es aleatorizar para no tener problemas metodológicos, pero por experiencia, es muy complicado hacer ese tipo de intervención.

Margarita Camacho, pidió a **Cirila Gutiérrez** algunas recomendaciones para mover la estadística en la autonomía económica y el empoderamiento de las mujeres en el sector agropecuario, así como responder a los ODS correspondientes y a los tomadores de decisiones. Sobre ello, la experta respondió que el incorporar variables como: Sexo, Acceso al crédito, Tenencia de la tierra, entre otras, permite construir indicadores con enfoque de género donde se pueden visibilizar las desigualdades que se dan en los sectores menos favorecidos. Enfatizó que los institutos de estadística están obligados a generar indicadores que las autoridades deben tomar para las políticas públicas y para dar avance y monitoreo a los ODS; y exhortó a efectuar reuniones con los grupos minoritarios para poder generar datos desde la perspectiva de las personas usuarias.

Por otro lado, **Carlos Echarri** preguntó ¿cómo se resolvería el asunto de asignar activos, cuando la unidad no es una persona, sino una pareja? Sobre ello, **Irene Díaz** respondió que, desde el lado de la oferta —cuando es un crédito hipotecario—, las entidades bancarias reportan el deudor y el codeudor, y que en

la mayoría de los casos se podría decir que el deudor es el hombre y el codeudor es la mujer, por lo que la ponente consideró que por ahí podrían hacer el análisis de esa relación.

En otro orden de ideas, **René Soler** preguntó a **Angélica Morán** y a **Cirila Gutiérrez** si pudiera tener algún acercamiento para consultarles cómo tomaron el tema de género en los censos agropecuarios de sus países, toda vez que en su país (Honduras) se levantará el Censo Agropecuario en 2019. A esta solicitud, **Cirila Gutiérrez** recalcó que el levantamiento de los censos debe encaminarse de acuerdo a los compromisos de la Agenda 2030, que se deben determinar los instrumentos que reflejen la situación del país, además de seguir trabajando con grupos expertos en estos temas. Por su parte, **Angélica Morán** respondió que para la variable *Sexo*, también se cuestione si la toma de decisiones se hace de manera compartida; agregó que se deben incluir preguntas sobre recursos económicos y destacó que se debe desagregar la variable *Sexo* en los productos de difusión estadística.

Finalmente, **Adriana Oropeza** inquirió a **Irene Díaz** y **Ana Isabel Rojas** si toda la explotación que hicieron de los registros administrativos bancarios está documentada y si existe alguna metodología que se pudiera consultar; mientras que a **Angélica Morán** le pidió que platicara un poco más sobre el diagnóstico que hizo de los 56 programas. Sobre esto, **Irene Díaz** dio a conocer que la captura de la información se hace desde hace muchos años y, para fines de inclusión financiera, se están desarrollando estos indicadores; declaró que sí hay un manual de información en la página web de la SUGEF, pero que a nivel de indicadores se está creando un documento para ponerlo a disposición.

Asimismo, **Ana Isabel Rojas** complementó la respuesta y señaló que con el apoyo de la CEPAL se está desarrollando una matriz con temas sobre indicadores de género en el sistema financiero de Costa Rica. Compartió que ya se tiene la evaluación que hizo la SUGEF sobre la disponibilidad de información de la propuesta de 100 indicadores. Comentó en que se está trabajando en conjunto con el INAMU, la SUGEF y el Sistema Banca para el Desarrollo en establecer indicadores prioritarios para definir la metodología para su cálculo y generar un documento en cuya primera parte incluiría una sesión sobre la inclusión financiera de las mujeres.

Por su parte, **Angélica Morán** respondió que el diagnóstico realizado se enmarca en el proceso de transversalización del enfoque de género en las operaciones estadísticas. Comentó que para cada una de las 56 operaciones hay un documento Word en donde se explora las fases del proceso estadístico y cómo se podría mejorar para incorporar el enfoque de género, y argumentó también que se contó con la asesoría de expertos internacionales.

Sesión III. Estadísticas de género y medio ambiente: producción, difusión, análisis y uso
Moderadora: Paloma Merodio, Vicepresidenta de Información Geográfica y del Medio Ambiente, INEGI



Eugenia Piza-López, Líder Regional de Género, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para América Latina y el Caribe, **Panamá**, presentó el proyecto *Indicadores de Género y Medio Ambiente en los ODS: Datos mejores, Vidas mejores*. Resaltó que el mensaje clave es que no se pueden sacar indicadores buenos en materia de género, si no existen las capacidades y el compromiso político en las instituciones.

Destacó que sí hay posibilidades de introducir la perspectiva de género en los indicadores de medioambiente y ya hay esfuerzos, pero son dispersos y de forma muy diversa, por lo cual la comparabilidad es algo muy problemático. Argumentó que la relación entre los temas de género y medioambiente sigue siendo desafiante en la política pública, pues están muy invisibilizados. Explicó que hay pocos países que tienen especificado el tema de género en los marcos normativos y es principalmente en mecanismos de implementación. Mencionó que los reportes nacionales sobre los ODS tienen muy poca información sobre género y medioambiente y que hay muy poca inversión por parte de las oficinas de estadística en el desarrollo de datos relativos al tema.

Apuntó que se debe invertir en el medioambiente, por tres razones: porque el tema es un fenómeno al cual se le está dando una importancia trascendental en la política pública, porque los impactos del cambio climático se están viviendo de forma cotidiana en los países, y porque es una de las pocas áreas hoy en día donde hay recursos financieros de la comunidad internacional, para apoyo de proyectos en América Latina y el Caribe.

Señaló que una de las grandes barreras para la implementación de la política pública está en las complejas y diversas formas de las resistencias institucionales, ya sea por falta de capacidad para desarrollar estos temas específicos, o por la resistencia de reconocer que las mujeres son importantes en temas del medioambiente. Recalcó que un reto muy grande es pensar que capacitar al personal de la función pública es suficiente para transformar las instituciones públicas.

Destacó que se está intensificando el trabajo en el desarrollo de indicadores de género en los proyectos de medioambiente que son responsabilidad del PNUD, en conjunto con los gobiernos de la región. Y enfatizó que se está todavía en una lucha muy intensa para justificar la necesidad de tener más especialistas de medioambiente trabajando en temas de género. Resaltó que éste es uno de los mensajes más importantes para el Encuentro, el pensar estratégicamente en identificar un grupo de trabajo que permita desarrollar los temas de políticas e indicadores de género en el contexto de las estrategias de cambio climático.

Afirmó que falta la aplicación de un enfoque más interseccional. Y resaltó que hay que desarrollar capacidades y sensibilización, sobre todo en los ministerios e institutos de mujeres, que son los ejes que hacen rectoría y abogacía al tema. Para terminar, puntualizó el tema del presupuesto, el porqué es importante dedicarle recursos, conocer cómo se recogerán los datos, la inclusión de datos desagregados en los reportes nacionales, así como la inclusión de algunos indicadores prioritarios y de medioambiente.



Itzá Castañeda, Especialista en Género y Medio Ambiente, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), **México**, presentó la primera parte de la ponencia *Resultados del Proyecto de estadísticas de género y medio ambiente: El Caso de México*. La experta abordó el tema a través del proyecto Estadísticas Nacionales de Género y Medio Ambiente que se realizó en colaboración con ONU-Medio Ambiente/ UICN. Mencionó que la ONU contribuyó con un informe global (*Global Gender and Environment Outlook* [GGEO] 2016) y a la vez en la UICN se desarrolló una plataforma sobre género y medioambiente (*Enviroment & Gender Information* [EGI]); en ambos, dijo, hubo coincidencias como la falta de datos, de estadísticas y de análisis de los temas ambientales desde el enfoque de género, por lo que apeló a la doble transversalización para que se consideren los temas de género y de medioambiente, debido a que este último tiene impactos en la violencia, el empoderamiento económico, entre otros.

Del Informe Global (GGEO) elaborado por la ONU, refirió como algunas recomendaciones ahí emitidas: la de los compromisos existentes en materia ambiental y de género por parte de los gobiernos; la necesidad de evaluaciones ambientales sensible al género, nacionales e internacionales; el requerimiento de información desagregada por género; y, por último, la de abordar los problemas del trabajo no remunerado y la pobreza de tiempo en los problemas ambientales. En cuanto a la plataforma EGI, desarrollada por UICN, señaló que se han hecho varias evaluaciones, entre ellas, una sobre la Convención Ramsar (Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional) del que reveló que 16% de los 553 reportes que emiten los países incluyen género, y de la Convención del Patrimonio Mundial declaró que de 1 290 reportes tan sólo 1% lo incluye; ante esto, dijo que aunque se está obligado a reportar con enfoque de género, no se lleva cabo porque no se cuenta con los insumos.

Sobre los resultados del trabajo del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Estadísticas de Género, y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS, se concluye la falta de datos en el vínculo género-medioambiente, además de que son indispensables para desarrollar e implementar políticas de desarrollo sostenible que promuevan la igualdad de género. Indicó que fue la pauta para que la UINC realizara el proyecto para identificar indicadores punto de entrada y mejores prácticas, y precisó que éste se llevó a cabo en tres países piloto: República Democrática Popular de Lao, Kenia y México, y que el estudio no fue comparativo sino que se buscó aprender de cada país para proponer indicadores, recomendaciones y estrategias que lleven a mejorar la capacidad de estadísticas de género y medioambiente, esto a partir de tres estudios piloto e identificando cuatro áreas prioritarias: A. Derecho a la tierra, recursos naturales y biodiversidad, B. Acceso a alimentación, energía, agua y saneamiento, C. Cambio climático, consumo y producción sostenible y salud y bienestar, y D. Mujeres en la toma de decisiones en el medioambiente en todos los niveles.



Francisco Jiménez Nava, Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio ambiente, INEGI, **México**. Con la segunda parte de la ponencia *Resultados del Proyecto de estadísticas de género y medio ambiente: El Caso de México*, dio inicio con algunas reflexiones referentes al medioambiente y enmarcó su ponencia en los resultados del Taller de Estadísticas Nacionales de Género y Medio ambiente, realizado este año en la Ciudad de México.

De los trabajos previos al Taller, explicó que la UICN identificó y propuso 17 indicadores dentro de las cuatro áreas prioritarias, y a su vez, se incrementaron a 38 indicadores como resultado de dicho Taller: del área A. Derecho a tierra, recursos naturales y biodiversidad, de dos indicadores se incrementó a cinco; de la B. Acceso a alimentación, energía, agua y saneamiento, de nueve se enfocaron en ocho; de la C. Cambio climático, consumo y producción sostenible, sanidad y bienestar, de cinco indicadores previos, se amplió el análisis a 11; y del área prioritaria D. Mujeres en la toma de decisiones en el medioambiente, que sólo tenía un indicador con tres vertientes, se propusieron catorce indicadores.

Declaró que respecto de los trabajos que ha realizado el INEGI sobre este tema, existen tres ejercicios sobre estadística ambiental con enfoque de género: el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales; el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal; y la Encuesta Nacional de Hogares, proyectos en los que se incluyeron módulos ambientales. El ponente compartió algunas cifras como resultado del primer censo mencionado, y señaló que, para 2017, sobre el personal ocupado en la prestación de servicio del agua potable y saneamiento, a nivel gerencial

83% son hombres y 17% son mujeres; en el administrativo 53% son hombres y 47% mujeres y en el nivel técnico 93% son hombres y 17% son mujeres.

Sobre el Módulo de Residuos Sólidos Urbanos del mismo censo, refirió que son más de 104 mil toneladas captadas diariamente, que son siete entidades las que concentran casi el 50% de residuos y que el promedio nacional diario per cápita es de 860 gramos de residuos generados. En cuanto a personal ocupado en la prestación del servicio de recolección, señaló que los porcentajes por sexo son similares para el personal de confianza, de base, eventual, y por honorarios, con alrededor de 80% en hombres y el de mujeres ronda en 20 por ciento. En cuanto a la categoría Otros, se tiene 75% de hombres y 25% mujeres, y sugirió que pudiera tratarse del sector informal.

Respecto del Módulo de Hogares y Medio Ambiente de la Encuesta Nacional de Hogares, puntualizó que en más de 775 mil hogares se acarrea agua y, al desglosarlo por sexo, los datos indican que 43% lo llevan a cabo mujeres cuya edad promedio es de 40 años, dedicando en promedio ocho horas a la semana en esta actividad. En cuanto a la separación de basura en los hogares, 56% no lo hacen y 44%, sí; el ponente aclaró que no se cuestionó quién lo hace, pero supone que la respuesta es lógica.

Jiménez Nava cerró con dos conclusiones: de la capacitación en el nexo género y medioambiente, puntualizó que es esencial para desarrollar indicadores apropiados y llevar a cabo un análisis de género en donde los datos deben ser transparentes, accesibles y oficiales; y que antes de pensar en indicadores, planteó considerar la fuente de información.

Resaltó la importancia de ampliar los programas existentes de recopilación de datos para conocer la relación entre género y medioambiente y, con ello, implementar acciones que permitan la disminución de las brechas existentes en estos rubros.

Comentarios

María Eugenia Lago preguntó cómo contar con un indicador diferencial en el uso del espacio público no asociado al transporte, así como para calcularlos. **Itzá Castañeda** respondió que hay estudios, ONU Mujeres tiene el programa de ciudades seguras, mencionó que ella participó en la Ciudad de México en un ejercicio que se hizo de indicadores sobre seguridad en espacios públicos, le comentó que éstos se tienen en el programa de cambio climático y que la contactaría con alguien para que consiguiera mayor información.

Diana Espinoza preguntó si tienen datos del vínculo entre temas de seguridad, protección de defensoras ambientales y construcción de paz, a lo que **Itzá Castañeda** le respondió que existe una Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos en la que se ha desarrollado una metodología para la recolección de información desagregada por sexo y tienen documentado todos los mecanismos de protección, de prevención, el marco legal para México y Centroamérica. En cuanto a minería y extractivismo, señaló que en América del Sur hay diversas organizaciones feministas que están trabajando en términos del impacto diferenciado por género a partir del extractivismo.

Hortencia Medina comentó que si bien ha avanzado mucho la estadística de género, ha estado relacionada más con la propiedad de la tierra, pero actualmente se está analizando en el grupo de trabajo qué pasa con

la informalidad en la recolección de residuos, donde habría que ver qué participación tienen las mujeres en una alternativa de empleo no asalariado. **Itzá Castañeda** le responde que ahora que el INEGI está involucrado en el centro de excelencia y en los trabajos sobre el uso del tiempo, sería importante agregar la dimensión ambiental, lo cual sería una colaboración cruzada muy fértil.

Irina Marín, preguntó a **Itzá Castañeda** si han hecho estudios sobre el consumo de leña, carbón y su producción y el tiempo que utilizan mujeres y hombres. A lo que la ponente respondió que no se hizo ese estudio, pero que México sí lo tiene a través de INEGI y del Instituto Nacional de Salud Pública.

Por su parte, **Eugenia Piza-López** expresó que se ha empezado a hacer un análisis estadístico para entender la geografía de la violencia sexual contra la mujer en espacios públicos. En relación con las defensoras, destacó que uno de los temas que se ha priorizado es el de las defensoras de los derechos humanos. Propuso analizar cómo se pueden introducir, en las variables de violencia contra la mujer, las de medioambiente, así como el tema del femicidio por causa de trabajo de derechos ambientales.

En la pregunta sobre residuos, respondió que no han trabajado en el tema, pero sí le parece importante. Resaltó la necesidad de una visión intersectorial y multidimensional de la problemática del género y medioambiente, y que parte de los retos es contar con las fuentes para captar estos datos. Externó un último mensaje, al recalcar que se debe priorizar la dimensión de género en algunos indicadores que no se puedan desarrollar y que los ejes en los que se debe favorecer para generar indicadores son: el acceso y control de los recursos, el uso del tiempo, la violencia contra la mujer y la toma de decisiones.

Finalmente, el ponente **Francisco Jiménez Nava** complementó la respuesta para **María Eugenia Lago**, respecto del tema de Transporte, se identificaron dos indicadores: el de percepción y seguridad en el transporte público de las mujeres y el de porcentaje de población que tienen acceso a carteras, desglosado por sexo, de lo que asentó que, para mayor detalle, podría consultar la presentación del ponente o la información que va a ser publicada.

Conferencia magistral

Moderadora: María de la Paz López, Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva, INMUJERES



María Ángeles Durán, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), **España**, a manera de preámbulo, invitó a los asistentes que desearan conocer más información sobre el tema *Alternativas metodológicas en la investigación sobre el cuidado*, a consultar sus publicaciones disponibles en la página web del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (digital.csic.es), así como en el libro de reciente publicación *La riqueza invisible del cuidado*. Sobre el título de la ponencia, indicó que para el caso de las alternativas, no hay una sola manera de estudiar el cuidado, ya que —en algunos casos— ciertas cosas son convenientes, pero en otras son imposibles. Sin embargo, hizo énfasis en que la peor investigación es la que no se hace y recalcó que si no se puede ir a lo óptimo se vaya a lo posible.

Mencionó que ahora que hay una riqueza importante de encuestas y de información en América Latina, uno de los problemas básicos es conseguir cierta capacidad de comparación entre países, sociedades, territorios y clases sociales; ya que la dificultad está en que se carece de un marco teórico común.

Puntualizó que durante la ponencia, haría una rápida mención de conceptos importantes en los que no se tiene mucha claridad y que cada fuente maneja de forma distinta. En primer lugar, consideró el concepto de *cuidado,* definió que si se ve desde una perspectiva macro, se debe tener precaución en poner los límites o las coincidencias con los sectores de educación, con el de sanidad, con el de servicios sociales y con el de asignación presupuestaria de pensiones.

Explicó que otro concepto básico que se debe delimitar es el de la *producción doméstica*, ya que los límites entre ésta y el cuidado son muy flexibles, lo que provoca que en las definiciones amplias de cuidado se superpongan y toda la producción doméstica prácticamente se interprete como cuidado; mientras que en otros estudios, la definición de cuidado es muy restringida. Refirió que es importante diferenciar entre el esfuerzo dedicado a conocer la producción de cuidado y el consumo de cuidado. Subrayó que la mayor parte de los estudios se enfocan en los productores de cuidado, porque como informantes, son más visibles que los informantes consumidores de cuidados (niñas y niños enfermos, marginales, personas adultas mayores), sin embargo, la información de este segundo grupo se consigue de manera indirecta y es de mala calidad, pero que desde una perspectiva de política pública, interesa más el consumidor de cuidado, porque es el que tiene la necesidad.

La ponente refirió que cuando se habla de *producción* y de *consumo* parecen variables homogéneas, cuando en realidad el cuidado es sumamente heterogéneo, ya que normalmente se mide en tiempo; sin embargo, ese tiempo no es de la misma calidad y no cuesta el mismo esfuerzo en producirse. Externó que además de la producción y el consumo, existe una nueva categoría que es la *demanda*, la cual se podría suponer que es igual a la producción o igual al consumo, pero no tiene que ser así, entonces se le conoce como *demanda insatisfecha*, la cual en términos políticos es el concepto más interesante de todos, pero es el peor que se conoce, porque es mucho más difícil llegar a él.

Enfatizó que se debe distinguir entre los *cuidadores formales* y los *informales*, ya que en varios estudios se equipara al cuidador informal con el no remunerado o dentro del hogar (doméstico), pero conceptualmente son cosas distintas; por lo que sugirió que hay que reconocer entre la definición de *formal* y todas las categorías posibles de la informalidad.

Asimismo, destacó que se debe diferenciar entre el cuidado que se presta en los hogares (que es el mayoritario) del que se presta en las instituciones, ya que en la práctica, la frontera entre ambos no es clara. Citó el ejemplo de Europa donde hay servicios denominados "de proximidad", en los cuales las(os) usuarias(os) van a los locales a recibir los servicios o el personal va a los domicilios, lo que provoca una desubicación del cuidado en los locales institucionales; por el contrario, también se compra en el mercado y no en las instituciones, servicios de cuidado para que se apliquen en el hogar.

Por otro lado, abundó en distinguir entre el *cuidado activo* y la *disponibilidad*, pues según algunos resultados, se cree que cuidado activo es el tiempo que se tiene para realizar las actividades (disponibilidad), cuando en realidad se trata del tiempo justo en que se efectúan las diversas actividades para el funcionamiento del hogar. Respecto del *cuidado directo* e *indirecto*, especificó que habrá que decidir cómo se define el cuidado: si abarca todas las actividades y salen cifras altísimas, o sólo se incluyen cuidados muy específicos y salen cifras bajísimas.

En cuanto al tema de *autocuidado,* afirmó que en diversas encuestas se suprime, debido a una recomendación que se hizo en las encuestas de uso del tiempo en que nada más se debían considerar los servicios que se producen para otros y no para sí mismos. Afirmó que estas mediciones son importantes en países con un ciclo demográfico envejecido como España, Finlandia o Japón, ya que el envejecimiento activo, que conlleva acciones de autocuidado, tiene una dimensión económica importante para los ayuntamientos, ya que, entre otras cosas, son fórmulas para ahorrar dinero.

Visualizó que otra categoría poco analizada es la distinción entre los *cuidados previsibles* y los *cuidados de urgencia*, ya que los primeros están organizados mientras que los segundos cambian todo, debido a la interrupción forzosa de otras actividades; aseguró que los de urgencia se estudian muy mal con las encuestas, y que el precio del cuidado prestado sin previsión es mucho más alto, aunque en términos de tiempo parezca que es lo mismo que el cuidado previsto.

Además, hizo hincapié en que la mayor parte de los indicadores que se manejan son *de hecho* y que apenas se tienen indicadores *de derecho*, *de aspiraciones* y *de valoraciones*; aunque enfatizó que, como herramienta política más poderosa, considera que no se puede desaprovechar la importancia de datos subjetivos, de valoraciones y de expectativas. Agregó también que normalmente se estudian los *cuidados físicos*, pero no así los *cuidados afectivos* e *intelectuales*, que pueden valer más que un cuidado físico que requirió más tiempo.

Asimismo, expresó que se necesita trabajar con cifras de la *producción agregada* y la *demanda agregada*. Planteó que hay que poner énfasis en la demanda, ya que en la producción se ha adelantado bastante, pero no hay encuestas de demanda y se debe hacer uso de técnicas nuevas.

Manifestó que ella trabaja con demanda agregada, y en varios casos no tiene datos, por lo que creó una escala adaptada con base en la que utiliza la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para los estudios de pobreza, la cual pondera por puntos a los adultos e infantes en los hogares y con eso se hacen los indicadores de pobreza; sin embargo, recalcó que eso funciona para la pobreza de recursos materiales, pero no así para la pobreza de recursos de cuidado, ya que se trata de conceptos diferentes y recordó que niñas(os), enfermas(os) y ancianas(os) son quienes más consumen en el hogar, por lo que su coste marginal es creciente. También dijo que han salido otros indicadores, donde el indicador de capacidad de trabajo en los hogares está negativamente asociado con la cantidad de niñas(os) pequeñas(os) y adultas(os) mayores que hay en los hogares.

Concluyó diciendo que para calcular la demanda agregada en la escala parecida a la de la OCDE, los puntajes se convierten en unidad de cuidados por rangos de edad, como una escala de dependencia ponderada, y con los resultados se pueden crear escenarios, con el fin de calcular las proyecciones de producción y demanda, y así generar soluciones.

Comentarios

Angélica Morán cuestionó si en la escala que realizó la ponente también se incluye conceptualmente el trabajo doméstico y que, en términos de justicia, cómo debería ser la distribución equitativa entre hombres y mujeres en las tareas de cuidado; a lo que la ponente contestó que cuando empezó a trabajar con la escala, incluyó todo el trabajo doméstico, y que utilizando una definición amplia o una más restringida, las cifras son diferentes, pero como métrica da lo mismo. En cuanto a cuál sería la justicia, expresó que es

difícil responder, ya que no siempre lo justo es mitad y mitad, que hay veces donde es perfectamente justo que haya diferencias en lo que hace cada cual, por ejemplo, en el caso de mujeres que recién acaban de dar a luz; asimismo, señaló que en la mayor parte de los países está muy exagerada la división sexual del trabajo, lo que demuestra que queda mucho camino por recorrer.

Melissa Vargas preguntó a la ponente ¿qué opina sobre la implementación de un modelo en el que a las amas de casa que son cuidadoras, se les brinde un apoyo por parte del gobierno por ese cuidado que otorgan? Por otra parte, sugirió que dicho modelo tendría que contar con un presupuesto que aporte para el cuidado de los cuidadores, toda vez que existe desgaste emocional y físico. La conferencista respondió que en España hay muchas políticas de ayuda a las amas de casa, pero después de la crisis económica que sufrió el país, algunas ayudas se suprimieron, como lo fue el pago de la seguridad social, por otra parte, declaró que en Francia, por ejemplo, tienen diversos servicios de este tipo y que han resultado bastante eficaces.

Sesión IV. Estadísticas sobre uso del tiempo, trabajo remunerado, no remunerado: producción, difusión, análisis y uso

Moderadora: María de la Paz López, Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva, INMUJERES, México



Cecilia Tinonin, Oficial Técnica de Proyectos, Departamento de Estadísticas, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra **Suiza**, presentó la ponencia titulada *Implicaciones de género de los nuevos estándares en las estadísticas laborales para medir el trabajo remunerado y no remunerado*. Expresó que, por primera vez, el trabajo no remunerado se ha reconocido como una forma de trabajo y se ha vuelto un concepto de referencia para diferentes mediciones e indicadores, con la finalidad de asesorar a los(as) formuladores(as) de políticas con estadísticas de calidad, no solamente en el tema de la fuerza de trabajo, sino también en lo relacionado con el empoderamiento de mujeres y hombres en diferentes áreas del empleo. Enfatizó que la idea es que la Conferencia Internacional de Estadísticas de Trabajo (ICLS, por sus siglas en inglés) reconozca el empleo no remunerado como un tipo de trabajo y otras diferenciaciones de de trabajo que no son remuneradas.

En referencia al uso del tiempo, apuntó la importancia del tema de la comparabilidad entre países. Asimismo, durante su exposición, habló del marco conceptual para estadísticas de trabajo y recordó que la ICLS 19 elaboró la primera definición estadística de trabajo. En ese sentido, planteó que no se refiere solamente a algo que está remunerado en el mercado de trabajo, sino a todo tipo de actividades. Destacó que lo más importante es que el nuevo concepto de trabajo se refiere a actividades productivas e incluye los servicios bajo el componente de hogar como una actividad productiva. Describió que cuando ven las actividades productivas y lo que la gente hace, existen dos criterios que se pueden aplicar a la gran muestra de "todo lo que se hace en un día" para diferenciar las formas de trabajo; el primero, es la naturaleza de la transacción, si es una actividad por una remuneración, y el segundo, es el destino final de la actividad: para nosotros, nuestro hogar, la familia o para otras unidades económicas.

Señaló que si las actividades productivas no son pagadas o remuneradas y son para el uso propio, entonces se identifica una medida separada que se llama *Trabajo de producción para uso propio*; las actividades productivas remuneradas, caen en el empleo, y es la referencia que se usa para los indicadores de fuerza

laboral. Cuando las actividades no se remuneran, pero son para uso de otras unidades económicas, entonces la ICLS identifica otras formas de trabajo: de pasantías, trabajo no remunerado, trabajo voluntario, entre otros.

Evocó las aplicaciones de género en el medioambiente, al conocer las horas que las mujeres invierten en cualquier actividad que realicen, como por ejemplo, recolectar agua, esto para lograr un mejor entendimiento de diferentes formas de trabajo.

Externó que la fuerza laboral se refiere al empleo y al desempleo, pero desde el punto de género es muy importante esta disociación, la ICLS estipula medidas que miran a la reclasificación, no solamente de empleadas(os) o desempleadas(os). Dio a conocer que la OIT desarrolló directrices prácticas para producir datos y probar un nuevo instrumento sobre estrategias de recolección de datos, como apoyo para que los países puedan generar indicadores. Finalmente, definió los dos enfoques de medidas: el primero es un periodo de referencia corto que se recomienda para la clasificación del estatus de la fuerza laboral; y el segundo, es el periodo de observación largo de los indicadores de empleo.



Irma Sandoval, Consultora del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género (GTEG), Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL), presentó su ponencia *Síntesis de la 16ª Reunión de Especialistas en Uso de Tiempo (RUT)*. Inició recordando que la Reunión se ha llevado a cabo durante 16 años y ha sido un espacio importante hacia la armonización y fortalecimiento de las Encuestas de uso del tiempo y que representan un espacio para que las Oficinas Nacionales de Estadística y los mecanismos de adelanto para la mujer puedan discutir las técnicas y metodologías sobre el uso del tiempo en temas principales como: formulación y seguimiento de política pública, y proporcionar insumos para los indicadores de los ODS.

Relató que la Reunión se enfocó en cuatro grandes temas: el marco global sobre medición del uso del tiempo, la comparabilidad en las encuestas del uso del tiempo, los avances en la elaboración de cuentas satélite de trabajo no remunerado y las experiencias de los países. Mencionó que a dicha Reunión los países llevaron sus avances y desafíos en la recolección de datos a través de las encuestas y presentó una numeraria histórica de avances desde 1985 a 2017, periodo en el que se han realizado 20 encuestas, 27 módulos y se han incluido siete preguntas dentro de las encuestas, además de desarrollarse una encuesta piloto.

Observó que la mayoría de los países se apegan al Marco Conceptual de la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina (CAUTAL), pero señaló que se requieren ajustes, a lo que propuso revisar las diferencias de las encuestas con la CAUTAL para mejorar la armonización; compartió que también se está proponiendo un cuestionario estándar para apoyar a los países en el levantamiento de encuestas, así como de un conjunto de preguntas a considerarse como módulos.

Respecto de las diferencias encontradas entre países en lo concerniente a los rangos de edad de las poblaciones objetivo, además de los periodos de referencia, señaló la necesidad de llegar a un acuerdo para lograr una armonización.

Por otra parte, sobre las cuentas satélite de trabajo no remunerado declaró la necesidad de la firme voluntad política, el esfuerzo interinstitucional, los recursos y la difusión de los resultados, y de los mecanismos de adelanto de las mujeres para lograr esa interinstitucionalidad y coordinación.

También explicó que la Cuenta satélite no se aprecia como un fin en sí mismo, sino para comprender mejor las dinámicas de los hogares al interior y con el resto de la economía para formar parte de las estadísticas oficiales.

Sobre las experiencias de los países abordadas en dicha Reunión, comentó que un primer grupo de países presentó su experiencia sobre uso de tiempo y trabajo no remunerado en subpoblaciones específicas, como indígenas y afrodescendientes; otro grupo de países habló sobre grupos de edad, estimación de las horas y uso de tecnología y, otros, presentaron experiencias en la valoración del trabajo no remunerado en los hogares.



Fátima Ramírez, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), **El Salvador**, con el proyecto *Experiencias de las estadísticas de uso del tiempo y trabajo remunerado y no remunerado en análisis y en políticas públicas*. Comentó la experiencia que han tenido, no tanto de levantamiento y los resultados de trabajo no remunerado como tal, sino más bien, en cómo se han intentado utilizar esos datos en función de la formulación de una Política de Corresponsabilidad Social de los Cuidados (PCSC), analizándola desde la óptica de la demanda y la oferta de cuidados. El objetivo primordial es la redistribución del cuidado dentro de los agentes participantes que son el Estado, la familia, la sociedad, la comunidad y la empresa privada, además de analizar cómo articularlos en la estructura de la propuesta.

Señaló que se parte de una coyuntura y un marco normativo favorable, desde el Plan Quinquenal de Desarrollo de la Presidencia de la República sustentado en el Objetivo 5. Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente, y que dicho Plan está conformado por diversas leyes que dan mandatos claros a las instituciones para atender a diversos grupos de población. Explicó que en el periodo 2015-2018, la construcción de la política de cuidado y protección social ha tenido diferentes etapas y, que en este momento, se encuentran en la preparación para una presentación pública de la política y acciones iniciales en el marco de campañas de sensibilización acerca de los cuidados con las personas que están diariamente en el proceso y en todos los niveles, desde titulares hasta nivel técnico.

Expresó la necesidad de tener un marco conceptual para identificar que el *cuidado* es un derecho humano que todas las personas necesitan durante su ciclo de vida, y habló acerca de que la política consiste en implementar acciones públicas intersectoriales dirigidas a realizar gestiones de apoyo a las familias con necesidades de cuidado y asistencia, para las personas cuidadoras (remuneradas o no remuneradas) y la promoción de la corresponsabilidad de los cuidados entre mujeres y hombres de cada familia.

Declaró que derivado del diagnóstico sociodemográfico realizado en conjunto con la CEPAL, se encontró que, como país, en el 2050, el bono demográfico se habrá invertido y pasará de un país de jóvenes a uno de adultas(os) mayores; que las mujeres serán quienes principalmente proveerán los servicios de cuidado al interior de las familias, además el impacto que tendrá la diversificación de las formas de organización familiar donde se transita de familias biparentales a monoparentales.

Por último, señaló que entre los principales desafíos que se tienen en el diseño e implementación de la PCSC está la importancia de las instituciones en la ejecución de acciones específicas, que cuenten con la capacidad también de transversalizar el enfoque de género, así como la importancia de la articulación con las diversas personas que esto conlleve y un costeo inicial sobre los programas o acciones a desarrollar.

Comentarios

Ana Laura Pineda comentó que no todos los países se apegan a la ICLS 19 y que, aunque se parte de la misma definición de trabajo total, que incluye remunerado y no remunerado, la forma de captar información es diferente tanto en las encuestas de empleo como en la ENUT, por ejemplo, el clasificar a las personas en trabajos mutuamente excluyentes.

Isiuwa Iyahen cuestionó si para medir la pobreza ¿se recomienda un enfoque modular que se adjunte a encuestas que existen y que son parte de la agenda estadística?, y si no es un buen enfoque, ¿qué sería lo que un país debería considerar al respecto?

Guadalupe Espinosa mencionó que es importante difundir los resultados para que se pueda identificar en dónde están los retos y en dónde las oportunidades. Por otra parte, señaló que la magnitud del módulo en cuanto a la cantidad de preguntas dependerá de las necesidades de cada país. Por último, solicitó que se difunda el trabajo de la CEPAL para que cada país detecte los retos que les atañe y ver el avance que se ha tenido en estas 19 reuniones.

María Eugenia Gómez refirió la importancia de un clasificador y un marco conceptual en la toma de decisiones al hablar del trabajo remunerado y no remunerado con delimitación y estructura. Remarcó que sería la oportunidad de hacer un análisis de qué es lo que un módulo podría contener y qué es lo que nos estaría diciendo. Señaló que, a veces, empezar con un indicador que proporcione evidencia de la evolución, permite refinar los instrumentos, y aprovechar la posibilidad financiera para levantar una encuesta completa de uso del tiempo.

Cecilia Tinonin respondió que el tema de introducir ICLS fue implantar mecanismos de medición, con la idea de diferenciar si estas actividades se hacen por un beneficio económico o no y, si se hacen, para qué se hacen, como fin último es trabajo doméstico o trabajo voluntario. Declaró que el programa que se presenta está usando enfoques modulares que obviamente se pueden agregar a una encuesta laboral. Hizo énfasis en que las encuestas independientes deben existir, dependiendo de los objetivos de medición; pero si se quiere tener un entendimiento de la asignación del uso del tiempo, son útiles en términos de rentabilidad o formas de recolección de datos sobre el uso del tiempo. Señaló que los enfoques modulares son definitivamente un buen método. Y expresó que la evidencia es escasa en países en desarrollo y no muchos países han llevado a cabo investigación sobre datos más específicos.

Irma Sandoval, respecto del tema de poner las categorías mutuamente excluyentes o no, señaló que depende de si se trata de una encuesta para el mercado o no, pero que en las encuestas del uso del tiempo se necesita que eso no sea mutuamente excluyente, porque es ahí donde se podrán ver las brechas y desigualdades. Consideró importante hacer diferentes ajustes entre la conceptualización, la operacionalización y la recolección de información. Por otra parte, señaló que si ya se tiene un módulo dentro de una encuesta, lo importante sería mantenerlo y mejorarlo, pero que la gran aspiración sería tener una encuesta porque se tendría la posibilidad de plasmar toda la visión de forma más completa y de generar una visión integral. Señaló que sería importante tener una encuesta prototipo que se ajuste a las necesidades de cada uno de los países del Caribe. En cuanto a la idea del clasificador, mencionó que es importante tener una idea común de clasificación, los países deben ajustarse o revisarlo, pero que la mayoría sigue una línea y eso ya es un logro.

Sesión V. Innovación y nuevas herramientas para el análisis en estadísticas de género
Moderadora: Nadine Gasman, Representante de ONU Mujeres en Brasil



Fernanda Drumond, Jefa de Operaciones de la Fundación Gapminder, **Suecia**, presentó la ponencia titulada *Nuevas formas de visualizar y comprender las estadísticas de género*, la cual tuvo dos ejes temáticos. El primero se refiere a la innovación en la forma de presentar la información estadística, ya que en las propias palabras de la expositora: "las estadísticas deben ser fáciles de entender para lograr que tengan un impacto en la gente".

La ponente ejemplificó, a través de una presentación multimedia, una serie de datos estadísticos; el primero de ellos fue un gráfico dinámico de burbujas que contiene la esperanza de vida e ingreso per cápita de diferentes países. Dicho gráfico funciona de acuerdo a un eje temporal en el que se puede avanzar o retroceder en el tiempo, las burbujas representan los diferentes países, el tamaño representa la población y el color de las mismas representan los continentes. Mostró cómo han cambiado las estadísticas en los últimos 200 años y resaltó la importancia de presentar estadísticas de una manera más amigable para la interpretación y el análisis de las(os) usuarias(os) de información. Hizo énfasis en que si las personas no utilizan o no saben que existe información a su alcance, tendrán otra visión de las cosas muy diferente.

Por otro lado, el segundo eje temático se refiere a la veracidad de los datos, ya que en su opinión, existe una gran diferencia entre lo que en realidad "es" y lo que piensan y contestan las(os) informantes, situación que provoca un sesgo importante en la información. Para demostrarlo, presentó los resultados de varias preguntas que se hicieron a una muestra de 14 mil personas de doce países ricos.

Lo realmente innovador fue que esas mismas preguntas las aplicó, vía Internet minutos antes de su presentación, a una muestra de personal del INEGI ubicada en el edificio sede en la ciudad de Aguascalientes, obteniendo resultados de una manera muy rápida, cosa que permitió contrastar los datos de las preguntas aplicadas a los doce países.

Mencionó que si no se tiene una idea del progreso que se está presentando en el mundo, entonces no se sabe qué es lo que se tiene que hacer; por ejemplo, en este Encuentro, se debe conocer el progreso que se ha dado para que se tomen mejores decisiones y no sólo proporcionar estadísticas, sino ofrecer información completa, que logre un efecto en la gente.

Por último, invitó a que se haga un esfuerzo en hacer las estadísticas dinámicas y fáciles de entender, para que la gente en vez de tener un panorama tan drástico, tenga estadísticas que aprecie.



Mabel Araya, Analista, Unidad de Estudios y Estadísticas de Género de la Subdirección Técnica, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), **Chile**, presentó la ponencia *Atlas de Género. Síntesis de los avances de experiencias de los países de la región: Experiencia de Chile*. A manera de preámbulo, describió los antecedentes que ha tenido Chile en el marco normativo de género y cómo se ha efectuado el estudio de esta temática dentro del INE. Subrayó que el objetivo de la Unidad de Estudios y Estadísticas de Género (UEEG) es incorporar el enfoque de género en toda la producción estadística,

y generar datos para políticas públicas como insumos para agentes públicos y privados, así como para la población en general. Respecto de sus campos de acción, destacó que son seis: generar lineamientos metodológicos, instalación de capacidades, producción de indicadores de género, estudios de género, vinculación institucional y difusión de estadísticas de género.

Sobre el Atlas de Género, la ponente mostró la interfaz de la plataforma y puntualizó que se trata de una colección de mapas basados específicamente en estadísticas de género, que permite hacer visibles las desigualdades entre hombres y mujeres desde una perspectiva geográfica y contribuye al desarrollo en el monitoreo de las políticas públicas que se quieran hacer a nivel regional. Agregó que muestra principalmente indicadores sintéticos: tasas y brechas, pero que se puede descargar el tabulado para un mayor detalle.

Asimismo, indicó que el Atlas se basa en el enfoque de autonomía de la CEPAL, que es "la capacidad de las personas para tomar decisiones libres informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles". Sobre esto, apuntó que la CEPAL plantea tres autonomías: la física, la económica y en la toma de decisiones; pero citó que en el marco de las tres, se decidió incluir una cuarta dimensión: los procesos de aprendizaje para el cambio cultural, que muestra principalmente indicadores en educación.

Brevemente, Mabel Araya, presentó a las personas asistentes cómo en la plataforma se pueden detectar de manera geográfica las brechas que existen entre mujeres y hombres por diferentes indicadores, como el caso de la tasa de femicidio, la dirigencia sindical, la tasa de participación en un día de semana en el trabajo de cuidados y la participación de las mujeres en las carreras universitarias en tecnologías. Por último, en cuanto a los desafíos que presenta el Atlas, mencionó que, debido a la estructura geográfica de Chile, la estimación en localidades pequeñas es muy difícil, así que se espera en 2020 un cambio de marco muestral con el que se mejore esa problemática, además de que la interfaz es muy lenta, aunque se tendrá una actualización en marzo de 2019 que pueda solventarlo; también explicó que se busca una mejor desagregación espacial y sesgo urbano; y destacó que en Chile, este año, se creó una nueva región, por lo que se modificará el Atlas para incorporarla, además de generar una actualización anual.



Caroline Santos, Investigadora, Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), **Brasil**, con la ponencia *Experiencia de Brasil. Plataforma Virtual ODS*, a manera de preámbulo, compartió que desde marzo de 2015, el IBGE participa en el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, representando a Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay y Chile. Resaltó que también se han realizado tres encuentros nacionales, en los cuales se implicó a productores(as) y usuarias(os) de estadísticas oficiales; y que en 2016, por decreto presidencial, fue creada la Comisión Nacional para los ODS, cuyo objetivo es internalizar, desplegar y dar transparencia a los actores relacionados con los ODS, y del cual el IBGE es un miembro permanente en el asesoramiento técnico.

Respecto de la plataforma, expresó que para construir todos los indicadores de género, se formaron grupos de trabajo con representantes de otras instituciones del gobierno con experiencia en la temática de género, además de realizar encuentros con productores(as) de información y usuarias(os) de diferentes instancias para la discusión sobre la construcción de los indicadores del Nivel I. Mostró las características

de la plataforma virtual con los indicadores ya aplicados, los cuales tuvieron varias fuentes de datos, entre ellas la Encuesta de Hogares y el Tribunal Superior Electoral. Comentó además que el IBGE promueve una información sistematizada para monitorear la Agenda 2030, en donde quienes coordinan cada objetivo, suministran los datos en la plataforma de forma continua.

Presentó la página de acceso al sistema en donde se pueden consultar los ODS y sus indicadores; explicó que para cada indicador se informa cuál es la situación que presenta y si es aplicable en Brasil. Describió la funcionalidad de la página, detalló que se pueden encontrar gráficos por unidad de la federación, la ficha metodológica con información de los conceptos y definiciones, la unidad de medida, las variables, entre otros aspectos; y agregó que también permite consultar los datos con la mayor desagregación posible y las cartas geográficas con los datos repartidos espacialmente. Señaló que se creó una plataforma de red social para que los grupos de trabajo puedan intercambiar experiencias y discutir los indicadores globales que están elaborando.

Sobre este tenor, dio a conocer que para los indicadores que se harán, están en contacto con los grupos de trabajo para evaluar las posibilidades de construcción de los otros indicadores. Informó que en agosto tuvieron una reunión, en donde se planeó hacer efectivos términos de asociación entre IBGE y ONU Mujeres para avanzar en la producción de los indicadores globales. Precisó que para construir indicadores, necesitaron de expertas(os) en diversas temáticas, que están en espera de los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, y que se prevé una definición más clara sobre los conceptos de población agrícola establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), ya que en la Encuesta de Hogares del IBGE se tiene un concepto diferente entre la población rural y la agrícola.



Eloina Meneses, Directora de Estudios Sociodemográficos, Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), **México**, con la ponencia *Explotación de las estadísticas de registros de nacimientos para la estimación de la fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años* comentó que en últimas fechas, tanto en México como a nivel internacional, se ha presentado una creciente preocupación por la fecundidad en adolescente. Destacó que para medir los avances de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo de Adolescentes (ENAPEA), lanzada por el Gobierno de México, requerían datos que no se tenían en el país, por lo que se dieron a la tarea de revisar las fuentes de información disponibles como: censos, encuestas, estadísticas vitales, entre otros, aunque no cubren el universo de los nacimientos.

Refirió que en México, las estadísticas vitales de natalidad tienen limitaciones como en el *registro tardío* o el *subregistro*; sin embargo, hizo hincapié en que tienen la ventaja de presentar datos sobre las características del nacimiento, así como de la madre y del padre. Asimismo, describió que para las niñas de 10 a 14 años, en lugar de utilizar las bases de datos por año de registro, se está haciendo un procedimiento de reconstrucción, que consiste en contabilizar los nacimientos que ocurrieron en un año *t* y que se registran en ese mismo lapso, más los que ocurrieron en ese año y se registraron en años subsecuentes, y así hasta abarcar siete años; aseguró que también se identificó que el registro de nacimiento de hijas e hijos de niñas y adolescentes de 10 a 14 años es mucho más tardío que el de mujeres de otros rangos de edad, porque el registro y nacimiento de sus hijas e hijos se da en circunstancias que son complejas y extrañas.

Puntualizó que en esta reconstrucción, lo que se hace es extrapolar los nacimientos linealmente y asegurar que la información que se estima más o menos coincida con las fuentes de información consultadas. Apuntó, además, que se ha recorrido ligeramente la edad de ocurrencia de los nacimientos, presentándose cada vez menos en niñas de 10 y 11 años, pero con mayor frecuencia entre las de 13 y 14 años de edad.

Por otro lado, indicó que se revisaron otras metodologías, donde señalan que la expresión de fecundidad de niñas ente 10 y 14 años de edad debe denominarse *razón* y no *tasa* porque en el denominador hay niñas de 10 y 11 años que todavía no son fértiles, lo que supone un aspecto que subestima los resultados; por ello, se toma el supuesto de que únicamente en las de 12 a 14 años se llamaría *tasa*, porque son quienes están realmente expuestas al riesgo de embarazo y señaló que de ahora en adelante utilizarán estos términos.

Finalmente, enlistó las características para las madres de 10 a 14 años, y señaló que ha aumentado el número de las que reportan vivir en unión libre, lo que está asociado a que cada vez más no se declaran como un matrimonio legalmente, pero sí se unen de manera libre. Respecto de los padres de sus hijas(os), hay pocos casos donde ellos son de la misma edad y la mayoría pueden tener 30 o más años, lo cual es muy preocupante, porque se habla de relaciones realmente asimétricas donde puede haber violencia, abuso, entre otros factores.

Comentarios

Guadalupe Espinosa preguntó a **Eloina Meneses** si su fuente de información fueron registros vitales y si de ahí mismo obtuvieron información del papá de las(os) hijas(os) de las niñas y adolescentes de 10 a 14 años, a lo que la ponente respondió que la información se obtuvo de los registros vitales de nacimiento, en el cual se recolectan los datos tanto del nacimiento como del padre y de la madre.

Asimismo, **Guadalupe Espinosa** se dirigió a **Fernanda Drumond** y le preguntó si realizó algún cálculo para medir el aumento de la esperanza de vida o si realizó algún mejoramiento de la información, a lo que la ponente le respondió que todas las estadísticas que se mostraron en su ponencia provienen de fuentes oficiales, como la Organización Mundial de Salud (OMS) y del INEGI, aunque reconoce que hay problemas en la recolección de estadísticas, pero que son con las que se cuenta.

María Eugenia Medina comentó que existen varios vacíos de información sobre estadísticas vitales, ya que por ejemplo, a las mujeres menores de 15 años normalmente no se les pregunta en las encuestas. Por otra parte, **Lara Blanco** le preguntó a **Fernanda Drumond** cómo trabajan con productores(as) del mundo de las estadísticas, cómo construyen redes para utilizar esa información de distinta forma; y por otra parte, qué sugerencia puede dar a México en cuanto a alianzas que se deben hacer para aprovechar toda la experiencia que tiene; la expositora respondió que la empresa cuenta con fuentes oficiales, que lo que ellos hacen es armonizar esta información y presentarla de manera visual, que esto es innovador porque otras(os) estadistas en el mundo no lo están haciendo. La experta considera que es un trabajo valiente, ya que reconoce que en la información existen sesgos o margen de error, "pero es mejor contar con estos datos que no tener nada", concluyó.

Mabel Araya le comentó a **Eloina Meneses** que en el análisis de las estadísticas vitales de natalidad en Chile, detectaron que los padres jóvenes (de 15 a 20 años) no aparecían como padres en el registro, por lo que preguntó si hay alguna brecha; sobre esto, Meneses señaló que en las niñas y adolescentes de 10 a 14 años el registro de nacimiento es mucho más tardío, que incluso pueden pasar hasta siete años para registrarlo y que por eso hacen esa reconstrucción tan larga. Y la otra cuestión que se asocia a su pregunta, es que hay un

alto porcentaje de No Especificado (30%, aproximadamente) en las características del padre, porque muchas veces terminan afrontando el embarazo solas o no dan la información de los padres, por diversos motivos. Por último, **Eloina Meneses** se dirigió a la representante de la Fundación Gapminder, y le comentó que la fuente oficial en México sobre información para las proyecciones de población que incluye la esperanza de vida es el CONAPO, aunque entiende que en Gapminder recolectan datos de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre otros; sobre ello, **Fernanda Drumond** explicó que en la Fundación trabajan con datos propios y con una compilación de datos internacionales, sin embargo, puntualizó que a veces las estadísticas no siempre son muy confiables y que el margen de error es muy grande, pero que tratan de armonizar los datos para brindar una mejor forma de proporcionar la información.

Sesión VI. Estadísticas sobre desigualdad y discriminación
Moderadora: Iliana Vaca, Oficial Asociada de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género (DAG), CEPAL, Chile



Aida Toledo, Especialista, Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), **Cuba**, junto con otras dos ponentes, presentaron la exposición *Resultados de la Encuesta Nacional de Igualdad de Cuba*. Sobre el tema, Toledo mencionó que la Encuesta Nacional de Igualdad de Género (ENIG) 2016 fue asumida en su totalidad por el Centro de Estudios de la Mujer y por el Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la ONEI; destacó, además, que desde hace tiempo no se tenía una encuesta de esta naturaleza. Explicó que la ENIG sirvió para dar continuidad a estudios anteriores sobre la igualdad de género en Cuba, pero que se trata de una investigación de mayor alcance, ya que las anteriores trataban aspectos cualitativos. Señaló que tiene representatividad nacional y se diseñó para generar resultados estadísticos de zona urbano-rural y para cuatro regiones del país.

Refirió que para su diseño se consultaron documentos metodológicos nacionales e internacionales, y su revisión se dio también por organismos de índole internacional. Indicó que sus objetivos son: profundizar en concepciones, valoraciones, prejuicios y estereotipos de la población cubana relacionados con la igualdad de género; identificar los avances en la igualdad de género en Cuba y las manifestaciones de desigualdades aún existentes, así como ofrecer un conjunto de recomendaciones a las políticas públicas.

Detalló que se utilizaron dos instrumentos de captación: el Cuestionario del Hogar, que se aplicó en todas las viviendas de la muestra, y el Cuestionario Individual, que se empleó a todas las personas de 15 a 74 años de edad. Precisó que este último contó con cinco secciones: 1. Características sociodemográficas; 2. Concepciones generales acerca de la igualdad; 3. Uso del tiempo y cuidados; 4. Familia y relaciones de pareja; y 5. Otros aspectos de la vida en pareja: Violencia contra las mujeres. Asimismo, destacó que la capacitación fue en la modalidad de cascada, además se efectuó una prueba piloto en 2015 para probar los instrumentos de captación.

Respecto del diseño muestral, puntualizó que se determinó una población de 15 a 74 años, considerando a 19 mil personas en una muestra seleccionada al azar de 14 mil viviendas. Como marco muestral se utilizó la Muestra Maestra elaborada por la ONEI; para el levantamiento, se empleó el Método de muestreo probabilístico por Conglomerados, Cuatrietápico y Estratificado; para el tamaño de la muestra se consideró un 95% de confiabilidad y un 5% para un margen de error.

Sobre la primera sección de la ENIG: 1. Características sociodemográficas, argumentó que las distintas variables del estudio tienen validez, ya que guardan congruencia con la información de anuarios y censos anteriores, y enlistó algunas de las variables que estudiaron como: color de la piel, nivel de escolaridad y participación económica.



Yelene Palmero, Especialista del Centro de Estudios de la Mujer de Cuba, a manera de preámbulo, explicó que la Encuesta presentó cinco módulos para ver la variabilidad y las transformaciones ocurridas desde 1989, año en que se efectuó la última encuesta de corte nacional, por lo que se trató de combinar los módulos de ambos estudios, para poder hacer análisis y estados comparativos.

En su participación, expuso los principales resultados de las secciones 2. Concepciones generales acerca de la igualdad y 3. Uso del tiempo y cuidados. Respecto de la primera, refirió que los objetivos primordiales giraron en torno a: el conocimiento de la población sobre los derechos, las políticas y las acciones encaminadas por el Estado cubano en favor de la mujer; las vivencias de prácticas discriminatorias en diferentes espacios y ámbitos para ver cómo se manifiesta este fenómeno en Cuba; y los conceptos y estereotipos en los roles de género para saber cómo se están transformando e identificar avances.

Sobre el conocimiento de legislaciones en favor de la mujer, explicó que la mayoría de la población cubana, 89% de la población de 15 a 74 años, consideró que se aplican las leyes que protegen a las mujeres y que la mayoría afirmó también que existen políticas y acciones específicas en favor de las mujeres. En cuanto a las vivencias de discriminación que experimentaron hombres y mujeres en los últimos cinco años, se encontró que 96% de la población no se había sentido discriminada por ninguno de los motivos indagados y quienes dieron respuesta afirmativa manifestaron que fue por sus ingresos económicos, aunque con una baja frecuencia (4 por ciento). En general, señaló que 96% de las personas —con independencia del grupo de edad en que estuvieran comprendidas—, no se sintieron discriminadas, pero al analizar al interior de los grupos de edades, se evidenció que quienes estaban por encima de los 54 años expresaron haber sentido discriminación por su edad.

En cuanto a los conceptos y estereotipos, advirtió que se constataron avances en la valoración de un conjunto de oficios tradicionalmente considerados exclusivos para hombres como oficios adecuados también para mujeres; y sobre todo, hubo un reconocimiento de la capacidad de las mujeres para tomar decisiones y dirigir. Expuso que se observó una evolución de concepciones acerca de la sexualidad femenina y masculina sobre todo en la maternidad, manifestadas en que la mayoría no considera que los deseos sexuales de los hombres son incontrolables, que las mujeres no siempre tienen que complacer sexualmente a su pareja y que la realización personal de las mujeres no depende del hecho de ser madre o no.

Asimismo, en cuanto a las personas que tienen relaciones sexuales con otras de su mismo sexo, 77% consideró que deben tener iguales derechos que las demás personas y 49% reconoció que se les debería permitir casarse, sin embargo, señaló que aun así no se les reconoce el derecho a la adopción.

En cuanto a la sección 3. Uso del tiempo y cuidados de la Encuesta, enfatizó que los resultados muestran la persistencia de brechas de género en la distribución y participación en el trabajo no remunerado, ya que en una semana, las mujeres dedican, en promedio, 14 horas más al trabajo no remunerado que los

hombres, lo que se traduce en que ellas continúan asumiendo las tareas domésticas y de cuidados de manera preponderante.



Marisol Iglesias, Especialista del Centro de Estudios de la Mujer de Cuba, por su parte, expuso los resultados de las secciones 4. Familia y relaciones de pareja y 5. Otros aspectos de la vida en pareja: Violencia contra las mujeres. En cuanto a la primera sección explicó que se investigaron las concepciones de la población de 15 a 74 años sobre las relaciones de poder y la toma de decisiones en estos ámbitos, lo que permitió identificar las situaciones más frecuentes en donde las personas ejercen control hacia su pareja, los motivos de discusión en la relación, las causas de ruptura con la pareja anterior, entre otros elementos.

Explicó que en las concepciones y valoraciones de género vinculadas a las relaciones de pareja, hay la apreciación de que debe existir una distribución equitativa del poder, donde ambos participen en los procesos de toma de decisiones relativas a la tenencia de hijas e hijos y los ingresos económicos. Indicó que la primera pregunta que aborda esta temática en la Encuesta, giró en torno a conocer las concepciones existentes acerca de qué miembro de la pareja se considera que debe ganar más dinero que el otro. De manera general, 51% del total de personas no le conceden importancia a esta situación en la pareja; 31% considera que los dos deben ganar igual dinero; mientras que 16% opina que debe existir un desbalance de poder, al menos desde el punto de vista económico, colocando al hombre en una posición superior con respecto de la mujer.

En cuanto a las opiniones sobre la toma de decisiones para tener o no descendencia, la mayoría de las personas depositan esta responsabilidad en la pareja, lo cual representa 92%, seguido de 7% que considera a la mujer como la principal decisora. Señaló que otro aspecto explorado fueron los motivos de discusión en la pareja, cuyo resultado indicó que los principales fueron: celos, aspectos económicos y no dedicarle demasiado tiempo a la relación de pareja.

Destacó que poco más de 93% de las mujeres cubanas de 15 a 74 años ha tenido pareja alguna vez y que la prevalencia de la violencia contra ellas en el ámbito de las relaciones de pareja se refleja en dos momentos: en los últimos 12 meses y en algún otro momento de su vida; que el tipo de agresión con mayor prevalencia fue la psicológica con 26% de afectadas y que sólo 2% de las mujeres no reaccionaría ante una agresión de su pareja.

Finalmente, a manera de conclusión, dio a conocer recomendaciones elaboradas a partir de los resultados de la Encuesta, además de exponer los nombres de las personas que participaron en la creación de la ENIG, también agradeció el apoyo recibido por organismos internacionales para la aplicación de la misma.



Léa Fuiret, Analista de Política, Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en **Francia**, expuso la *Medición de la discriminación basada en el género en las normas sociales: la experiencia del Índice de Instituciones Sociales y de Género (SIGI).* La ponente declaró que este proyecto tiene como meta principal la formulación de políticas y soluciones innovadoras en cuestiones de género y sus pilares centrales y complementarios son: la recolección de datos para medir la discriminación basada en el género en leyes formales e informales,

así como en normas sociales y prácticas; el análisis de datos y políticas para identificar los factores subyacentes de las formas persistentes de discriminación y oportunidades; además del diálogo político para promover políticas transformadoras.

Mencionó que el Centro de Desarrollo se enfoca en conocer las raíces de las desigualdades. Apuntó que creen que un ambiente no discriminatorio puede crear un círculo virtuoso, que si el marco legal no es discriminatorio y es sensible a las cuestiones de género, se puede lograr que las prácticas discriminatorias se reduzcan y dejen de considerarse como normales. Afirmó que para medirlo, las instituciones utilizan la plataforma denominada Índice de Instituciones Sociales y de Género (SIGI, por sus siglas en francés), lanzado en 2009 y en el que actualmente se está trabajando en la primera edición, la cual será liberada en diciembre de 2018 en Bruselas.

La ponente describió que el SIGI está compuesto por tres herramientas distintas: la primera consiste en cubrir perfiles de 180 países con información integral de los marcos legales, la cultura, las leyes tradicionales, las prácticas, entre otros aspectos que discriminan a mujeres y niñas; la segunda herramienta es la base de datos de género, instituciones y desarrollo, la cual contiene indicadores e información de discriminación en instituciones sociales; y la tercera, que incluye el Índice, es en donde se presenta la información de 120 países que tienen datos suficientes y que están categorizados según sus resultados. También profundizó que con el SIGI, se busca medir la discriminación contra mujeres y niñas en su ciclo de vida y en todas las esferas, sobre todo en cinco pilares importantes: códigos familiares discriminatorios, integridad física restringida, preferencias de fertilidad, acceso a tierras y empleo, y libertades civiles restringidas.

Resaltó que el Índice combina información cualitativa, que proviene de los marcos legales, con información cuantitativa, que se obtiene por medio de un cuestionario que se envía a consultores(as) externos(as), y en el cual se incluyen preguntas para conocer los marcos legales de los 180 países. Asimismo, mencionó que para que la base de datos funcione no se permite que falte ninguna variable en alguno de los países, por eso la diferencia en la cobertura: 180 contra 120 países.

Comentó que el SIGI permite hacer análisis globales, regionales y temáticos, pero que cuando no hay datos o la información está incompleta, se efectúan estudios por país para obtenerla. Hizo hincapié en que el Índice es una fuente de información para el indicador 5.1.1 de los ODS, el cual tiene que ver con los marcos legales existentes para proteger y monitorear la igualdad y la discriminación de género; y enfatizó la importancia del diálogo político para traducir el conocimiento en la creación de programas y políticas, para pasar del por qué se tendría que empoderar a la mujer al cómo empoderarla.



Octavio Heredia, Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas, INEGI, **México**, con la ponencia *La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*, refirió que en el país la lucha contra la discriminación está plasmada en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se prohíbe todo tipo de discriminación, con el fin de evitar, anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas; así como también en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), la cual tiene por objeto prevenirla y eliminarla en todas sus formas contra cualquier persona. Por consiguiente, enfatizó que los estudios de discriminación pretenden producir datos estadísticos que permitan generar indicadores que orienten la política pública en cuanto a la prevención y el combate contra este problema.

Resaltó que la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 es el resultado de un extenso trabajo de colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El ponente explicó que los objetivos de la ENADIS 2017 consistieron en encontrar la prevalencia de la discriminación y conocer sus manifestaciones; captar actitudes, prejuicios y opiniones hacia distintos grupos de la población discriminados por motivos étnicos, etarios, de orientación sexual, entre otros; medir las experiencias de discriminación en los distintos ámbitos de la vida social; conocer la discriminación y desigualdad que enfrentan diferentes sectores de la población como: indígenas, personas con discapacidad, personas con diversidad religiosa, niñas y niños, adultas(os) mayores, adolescentes y jóvenes, así como mujeres; además de identificar el reconocimiento que tienen sobre el respeto a sus derechos y sus principales problemáticas percibidas.

Algunos de los resultados que señaló el ponente fueron que 1 de cada 5 mexicanas(os) de 18 y más años de edad ha sufrido discriminación en los últimos 12 meses, ya sea por su forma de vestir, su arreglo personal, por situaciones que tiene que ver con el peso, la estatura, la edad, e inclusive, por creencias religiosas. Entre las entidades con mayor prevalencia de discriminación señaló a Guerrero y Oaxaca, con 25 y 24%, respectivamente; mientras que en las de menor prevalencia está Durango con 15 por ciento.

En cuanto a los motivos principales de discriminación, indicó que tienen que ver con situaciones relacionadas con la apariencia, las creencias religiosas, el sexo, la edad, el lugar donde vive, la manera de hablar, la clase social y la orientación sexual. En el caso de la apariencia, 57% de los hombres tiene una prevalencia de discriminación contra un 51%, en el caso de las mujeres. Resaltó también que 3 de cada 10 mujeres sufren de discriminación por el simple hecho de ser mujer; mientras que en el caso de los hombres, 3 de cada 10 son discriminados por su forma de hablar.

En cuanto a la medición de prejuicios, detalló que se atrajeron metodologías de instrumentos nacionales e internacionales y se decidió medir ciertos prejuicios. Para esto, usaron frases para comprobar si la(el) informante estaba de acuerdo, por ejemplo: "La mayoría de los jóvenes son irresponsables", de lo cual, 63% de los hombres y 58% de las mujeres estuvieron de acuerdo; respecto de la frase "Las mujeres deben ayudar en los quehaceres del hogar más que los hombres", en donde se obtuvo que 23% de los hombres y 21% de las mujeres estuvieron de acuerdo. Por último, el ponente invitó a los asistentes a consultar la información completa en la página web del INEGI y comentó que CONAPRED explotará esta información para tener evidencias que sirvan de sustento para la generación de políticas públicas.



Magali Mazuy, Funcionaria del Instituto Nacional de Estudios Demográficos de Francia (INED) y experta de Eurosocial, presentó la *Experiencia de Francia en la medición de la violencia contra las mujeres*. Inició con una breve historia sobre la información cuantitativa de violencia que se ha obtenido de encuestas realizadas en Francia enfocadas en violencia de género: la primera, conocida como Encuesta Nacional sobre la Violencia hacia las Mujeres en Francia (ENVEFF, por sus siglas en francés), se realizó en el 2000 y la segunda, ViRaGe, en 2015. Asimismo, señaló que además de esas dos encuestas, se tienen otras que han considerado diferentes tipos de violencia: como las encuestas de salud, de sexualidad, o de victimización.

Sobre la Encuesta ViRaGe, que es la que representa, destacó que se utiliza para medir la violencia y se aplicó a poco más de 27 mil mujeres y hombres entre 20 y 69 años de edad, dentro del área metropolitana de Francia, con el propósito de obtener información de todos los tipos de violencia, incluso la violencia contra niñas(os), y en contextos como: el lugar de trabajo, durante los estudios, la pareja o expareja, dentro de la familia y otros espacios públicos.

Mencionó que esta Encuesta pretendió ir más allá para conocer la situación de la violencia: frecuencia, duración, consecuencias, contexto real, las características de quién la ejerce, entre otras cuestiones. Enfatizó que la meta es observar también los caminos de vida que se toman como consecuencia de la violencia que sufre una mujer.

Entre los resultados de la Encuesta ViRaGe, señaló que 1 de cada 7 mujeres se declaró como víctima de violencia sexual y que ésta ocurre a cualquier edad y en todos los espacios, tanto públicos como privados. Subrayó que se puede encontrar más información en la publicación *Population & Societies* de 2016 y 2017, en donde se dio a conocer información de los lugares públicos —por ser el espacio donde mujeres jóvenes reportan mayor violencia—, además de los distintos tipos de violencia (que puede ser desde la verbal), y que la mayoría de los perpetradores son hombres.

La ponente habló de los principales resultados globales, reiterando que se percibe violencia de género en todos los contextos investigados, que los migrantes con orígenes postcoloniales son los que experimentan más agresiones, sobre todo menores nacidas(os) de una unión mixta, y las niñas, las cuales son víctimas de violencia sexual; en cuanto a la población lésbico, gay, bisexual y transexual (LGBT), destacó que sobresalen las mujeres bisexuales quienes reportan violencia familiar y en espacios públicos.

Por último, recalcó que la violencia es un fenómeno transversal, por lo que se tiene que trabajar en ese sentido y que los marcos sociológicos deben tomar en cuenta la violencia; así como atacar la de tipo sexual dentro de la familia en edades tempranas, ya que ésta se relaciona con la frecuencia en los intentos de suicidio y los efectos en la salud y, por tanto, se debe estudiar a profundidad.

Comentarios

La moderadora **Iliana Vaca** les cuestionó si pensaban cruzar información dada la amplitud y estructura de módulos. **Yelene Palmero** respondió que aún están en un trabajo de cruces para unir la idea de lo práctico con las concepciones de la gente; destacó que el tema de labores domésticas y el cuidado de las personas dependientes salió como un cuarto problema identificado por la población cubana y se están analizando y estructurando las características de esas personas que lo identificaron como problema. Asimismo, destacó que el trabajo no remunerado se identifica como un conflicto en relaciones de pareja y que se manifiesta como problemas de desigualdad; asimismo, agregó que se están buscando puntos de conexión entre módulos para aprovechar la información.

Angélica Morán preguntó cómo solucionar el problema en las encuestas de victimización, cuando las personas no desean contestar lo que les ha pasado en la vida y solicitó sugerencias para países como Colombia que está en camino de hacer ese tipo de encuestas, **Octavio Heredia** respondió que de acuerdo con la experiencia de México, es importante el diseño de los instrumentos de captación y la metodología, los cuales permitan asegurar la secrecía de la información y brinda confianza en las personas informantes para responder a las preguntas que se les planteen. Por su parte, **Magali Mazuy** agregó que es de esperarse que en todos los trabajos el fenómeno de la violencia pueda transversalizarse mejor que en las últimas décadas.

Viernes 7 de septiembre de 2018

Sesión VII. Estadísticas e Indicadores de Violencia contra las Mujeres y las Niñas: producción, difusión, análisis y uso
Primera Parte: Medición de violencia contra las mujeres en encuestas de salud
Moderadora: María Eugenia Medina, Directora de Estadística de Género, INMUJERES, México



Sarah Bott, Consultora, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Washington, **EUA**, dentro de la ponencia *Violencia de pareja en las Américas*, expuso los antecedentes y la metodología que utilizaron para su investigación. Comentó que en 2012 publicaron un análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países sobre violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. Externó que esta publicación abordó varias formas de violencia contra las mujeres como la física, la sexual y la emocional por parte de la pareja, los comportamientos controladores, factores de riesgo, entre otros.

La experta comentó que después de este estudio, deseaban ampliar la información que hay en la región, por lo que en 2018 efectuaron una revisión sistemática de las encuestas nacionales sobre violencia contra las mujeres en las Américas. Explicó que investigaron las encuestas por diversos medios y excluyeron aquellas que no presentaban suficiente información para evaluar la calidad de la metodología o para construir indicadores, y si no tenían cuestionarios, definiciones operacionales o desagregaciones por sexo. Apuntó que al final identificaron 66 encuestas nacionales elegibles con representación urbana y rural.

Dio a conocer que en la publicación de 2012 analizaron varias formas de violencia contra las mujeres, incluso violencia emocional; sin embargo, ya que todavía no hay un consenso sobre cuáles actos se incluyen en esta última, limitaron ahora el enfoque a sólo la violencia física o sexual. Explicó que en el reciente estudio se tomaron como indicadores: mujeres y niñas de 15 a 49 años de edad, alguna vez con pareja, que han sufrido violencia física o sexual por parte de una pareja actual o anterior, y que hayan experimentado violencia alguna vez o en los últimos 12 meses. Mencionó que su trabajo tiene diferencias con la medición del ODS, pues está limitada a mujeres en edad reproductiva y la de ODS es de 15 años en adelante; además incluyeron dos marcos temporales (en los últimos 12 meses y alguna vez en la vida). Asimismo, comentó que cuando los datos se desglosan por los dos marcos temporales y las dos formas de violencia (física o sexual) resultan 12 indicadores.

Detalló que lograron producir cifras comparativas para muchos países, pero no para todos, ya que se presentaron varios retos para la comparabilidad que no se podían resolver a través del análisis, como son: las definiciones operacionales de la violencia íntima de la pareja, quién era considerado como pareja íntima, si se debía tomar cualquier pareja a lo largo de la vida o solamente la pareja actual o más reciente, así como la variación en la construcción de indicadores.



Alessandra Guedes, Asesora Regional de Violencia Familiar, OPS, Washington, **EUA,** presentó la segunda parte de la ponencia. Señaló que este trabajo responde a dos mandatos que tiene la OPS que resaltan la importancia de avanzar en la calidad, la comparabilidad y el uso de los datos de prevalencia de violencia contra la mujer para fortalecer las políticas y los programas, así como para evaluarlos.

En esta segunda parte de la ponencia, la experta declaró que daría detalles sobre los hallazgos y las recomendaciones de la investigación. Mostró las prevalencias de violencia física y/o sexual por parte de la pareja alguna vez en la vida y en los últimos 12 meses, en donde se confirma que la violencia de pareja sigue afectando a un número significativo de mujeres de la región.

Arguyó que, como mínimo, se requieren tres encuestas para evaluar los cambios a lo largo del tiempo, sin embargo, para establecer las tendencias se necesitan más encuestas. Manifestó que encontraron que la prevalencia de algunos tipos de violencia de pareja reportada por las mujeres en los países, ha bajado en los últimos 15 a 20 años, pero los cambios no son lineales. En cuanto a las limitaciones encontradas, para las estimaciones de prevalencia más recientes, algunas de las barreras que se enfrentaron fueron: el periodo de comparación es de 15 años (2003-2017) que es un espacio muy largo, pero son las encuestas que se tienen hasta el momento; no todas las encuestas midieron los 12 indicadores mencionados; las definiciones de violencia sexual no están estandarizadas; y no hay información sobre las medidas de seguridad y éticas tomadas por las encuestas y la capacitación de entrevistadoras.

Respecto de las limitaciones en los cambios a lo largo del tiempo, mencionó que: tres puntos de datos en un lapso no son suficiente para establecer conclusiones sobre las tendencias; en algunos países, hay cambios de redacción en los cuestionarios; que la voluntad de las mujeres en responder las encuestas puede haber cambiado, aunque la prevalencia no; y que hay información insuficiente sobre las medidas éticas y de seguridad.

Sobre los hallazgos metodológicos, explicó que están trabajando en dos artículos: uno con los resultados y otro con recomendaciones o hallazgos sobre las cuestiones metodológicas. Como conclusiones, manifestó que la buena noticia es que la disponibilidad de los datos ha aumentado mucho en la región, pero falta todavía aumentar la cobertura geográfica y explicó que falta mejorar la calidad y comparabilidad de los datos y la frecuencia de la aplicación de las encuestas para poder ver tendencias a lo largo del tiempo. Subrayó que se observó la disminución de algunos indicadores, pero sí hubo aumento en otros; que la violencia de pareja se mantiene generalizada y se requiere de una inversión mayor y sostenida. Finalmente, comentó que, como es la primera vez que se comparten estos datos, les interesaría escuchar recomendaciones o ideas sobre cómo mejorarlos.



Isiuwa Iyahen, Especialista de Programa, Empoderamiento Económico y Estadísticas, Oficina Multipaís para el Caribe, ONU Mujeres **Barbados**, con el proyecto *Resultados y retos encontrados en la implementación de encuestas sobre violencia contra las mujeres. Experiencias de países del Caribe*, informó que la metodología utilizada en la Comunidad del Caribe (CARICOM) es una adaptación específica en la región del modelo original de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para evaluar la prevalencia de la violencia basada en género, clasificando la violencia en física, sexual, emocional y económica contra la mujer.

Destacó que antes no se poseían datos, pero que a partir de 2018 se tiene el levantamiento de encuestas en cinco países: Jamaica en 2016, Trinidad y Tobago en 2017, además de Surinam, Granada y Guyana en 2018. La ponente comentó que el objetivo de CARICOM es mostrar y evidenciar los datos resultantes de las encuestas de los dos países que cuentan con resultados hasta ahora: Jamaica y Trinidad y Tobago.

Para iniciar, presentó un comparativo de los dos países, sobre las tasas actuales de los diferentes tipos de violencia: física y/o sexual, sexual, física, emocional y económica; y sobre las tasas de prevalencia de violencia física o sexual a lo largo de la vida. Asimismo, detalló las características metodológicas que tuvieron ambas encuestas.

Por otro lado, expuso las características de los cónyuges o parejas de las mujeres que mostraron las tasas más altas de violencia de pareja, destacando que, en ambos países, se tuvieron resultados muy similares, como: que ellos contaban con educación primaria o inferior y, en algunos casos, educación vocacional; se encontraban sin empleo; eran consumidores de drogas o alcohol; y tuvieron un historial de relaciones anteriores o tenían hijas(os) de otras relaciones.

Resaltó que la causa de la violencia es la desigualdad de género. Y reveló las actitudes que asumen las mujeres en cuanto a diversas creencias, como: que es obligación de la mujer tener sexo con su marido o pareja, que la esposa debe ser obediente, que el papel de la mujer es cuidar del hogar y que el hombre debe ser, por orden divino, la cabeza de familia.

Para el caso de Jamaica, evidenció que la religiosidad influye de forma determinante sobre el pensamiento de la mujer y lo que está dispuesta a permitir por parte de su pareja. Comentó que la forma como responden las mujeres violentadas, en ambos países, es que no hacen nada para defenderse, no piden ayuda, no confían en las instituciones y no ven algún beneficio en acudir a la policía o a los hospitales, y en aquellos casos en que deciden solicitar auxilio, lo hacen mayormente con su madre o con algún familiar.

También señaló que la violencia sexual puede ser ejercida por terceros en algún momento de la vida de la mujer, tratándose de tocamientos sexuales no deseados, relaciones forzadas, intento de relación sexual y una violencia sexual generalizada. Por último, la experta destacó las alianzas y asociaciones estratégicas que tienen con diferentes organismos.



Rachel Jacobs, Oficina Central de Estadísticas, **Granada**, presentó la Encuesta sobre la Salud y la Vida de las Mujeres de Granada (WHLES, por sus siglas en inglés) desde la perspectiva general de su realización.

Expuso los antecedentes donde comenta que, en 2014, el Consejo de Desarrollo Humano y Social de CARICOM (COHSOD, por sus siglas en inglés) estuvo de acuerdo con la adaptación del Modelo de CARICOM, en cuanto a levantar encuestas de prevalencia sobre la violencia de género en Jamaica, Granada y Trinidad y Tobago (para comenzar).

Dio a conocer que en 2018 comenzaron a efectuar la Encuesta, cuyo objetivo es obtener estimaciones confiables sobre la prevalencia y algunos factores que ponen a las mujeres en riesgo de sufrir violencia por parte de su pareja. Respecto de las mejores prácticas en su realización, comentó que Granada se vio beneficiada por la Cooperación Sur-Sur con Jamaica y Trinidad y Tobago, los cuales ya habían aplicado su propia encuesta, y apoyaron en la definición conceptual, la capacitación y el levantamiento de la información; subrayó también que se contó con un presupuesto adecuado gracias a ONU Mujeres y el Banco de Desarrollo del Caribe; y que la capacitación abarcó tres semanas y dio como resultado un equipo eficiente y bien entrenado de entrevistadores. Señaló, además, que la captura de la información se realizó en dispositivos móviles tipo tabletas, usando *Survey Solution*, la cual es una aplicación del Banco Mundial.

Sobre los desafíos presentados, comentó que el mayor fue el uso del *software Survey Solutions*, ya que algunas secciones fueron un poco confusas, el personal no sabía utilizarlo y su manejo no fue amigable, pues la Encuesta está actualmente diseñada para su administración en papel. En cuanto a los problemas que se presentaron, destacó una incorrecta revisión de la muestra, pues en varios de los hogares seleccionados existía una mayor proporción de hombres que de mujeres, lo que dificultó entrevistar a la informante sin que estuviera bajo la supervisión de un varón.

De las lecciones aprendidas y la detección de necesidades, la experta destacó la importancia de contar con un consejero psicológico que los asesoró, pues la Encuesta tiene un alto grado de complejidad; agregó que serían conveniente probar con antelación el funcionamiento del sistema y que el personal esté familiarizado con su funcionamiento; que en el trabajo en campo se requiere de una supervisión constante y una comunicación continua con los supervisores, con el fin de detectar situaciones problemáticas de manera oportuna; que las instrucciones y la forma en que están redactas las preguntas del cuestionario deben estar adaptadas al formato de la tableta y que el instrumento de captación esté contextualizado para la experiencia del Caribe.

Comentarios

Carlos Echarri, comentó a **Alessandra Guedes** y **Sarah Bott**, que entre las encuestas específicas de violencia y aquéllas en donde las preguntas son un módulo, se han visto que hay grandes diferencias en la prevalencia y que es importante mostrarlas.

Ángeles Duran preguntó si están interesadas en estudiar la violencia de grupo, por ejemplo, violaciones en grupo; y si para obtener información fiable han hecho un esfuerzo para establecer ratios de ocultación y de negativas para responder.

Alison Vázcones externó dos preguntas a **Sara** y **Alessandra**: a través del tiempo, ¿cómo se puede distinguir el cambio en la forma de reportar la violencia, como resultado de que las mujeres tienen un mayor conocimiento sobre el tema? y ¿sería conveniente incorporar a gente de menor edad en las encuestas? Mientras que a **Isiuwa** y **Rachel** inquirió sobre: ¿cómo vieron el incorporar preguntas económicas específicas en la Encuesta, para analizar el nivel económico de las mujeres con su situación de violencia? y ¿los registros administrativos se pueden usar para obtener una mayor desagregación de los datos?

Elizabeth Barrios preguntó a todas las ponentes si en el proceso de aplicación de las encuestas tienen un comité que incluya al ministerio de la mujer o el de salud, la policía; y si fruto de ello han tenido un protocolo de atención a las que responden las encuestas, toda vez que pueden darse casos en los que surjan hechos de violencia, o bien, que por la confidencialidad de los datos deban tener cierto tratamiento.

Ignacio Cano preguntó a **Alessandra Guedes** si ¿hay algún tipo de dato externo que permita acompañar la tasa de subregistro, en función de la propia vergüenza de la mujer para confesar una violencia dentro de la pareja?

Alessandra Guedes destacó que más allá de que si la Encuesta incluye un módulo o si es específica, se debe analizar el trabajo que se lleva a cabo para garantizar la seguridad, el seguimiento de las cuestiones éticas, el entrenamiento de las encuestadoras, porque eso puede llevar a un subregistro y es una limitación importante.

Respecto del hecho de que últimamente se habla más del tema de la violencia contra la mujer y si eso lleva a las mujeres a que se sientan más o menos cómodas en las respuestas, dijo no saber cómo se pueda medir eso. En cuanto a incorporar a mujeres de menor edad en las encuestas, señaló que hay muchas encuestas que preguntan sobre la exposición a la violencia antes de los 15 años; además de que hay un esfuerzo en curso denominado Encuesta sobre Violencia Contra la Niñez (VACS, por sus siglas en inglés) que pregunta a personas entre 15 a 24 años de edad sobre todos los tipos de violencia; además de que están las encuestas de UNICEF. Agregó que a principios de año, ella junto con Sara, publicaron un artículo con la revisión de prevalencia de violencia hacia las niñas y niños en la región.

Sarah Bott señaló que no hay un país que recolecte datos con una encuesta y al mismo tiempo un módulo, y que si los hay, no las realizan de manera simultánea. Destacó que sí hay un aumento en las estimaciones cuando se emplea el módulo en comparación a cuando se hace una encuesta, pero no es tan marcada la diferencia. Evidenció que muchas encuestas se hacen una vez y no se repiten, y eso es una limitación para monitorear tendencias. Aseguró que la gran ventaja del módulo es que se puede meter en una encuesta de salud que se repite cada 4 o 5 años, y eso genera bases de datos que tiene más valor en términos de políticas. Sobre el tema de los menores de edad, dijo que es importante reconocer que, según las definiciones de la ONU, cualquier persona es menor de edad si tiene menos de 18 años; entonces todas esas encuestas que midan violencia a partir de los 15 años, están midiendo la violencia de los menores de edad. Acerca de las VACS explicó que no han desglosado los datos para las personas de 13 y 14 años, y que no se tiene forma de investigar esta cuestión con encuestas de 15 años en adelante.

En relación con los aspectos económicos, explicó que en el análisis de 2012, lo que se ha visto es que hay un patrón que muestra que en las mujeres del quintil de riqueza más bajo aumenta un poco el nivel y luego baja; que puede interpretarse cuando las mujeres se sienten más empoderadas y desafían las normas tradicionales de género, y es cuando sube ese quintil de nivel.

Isiuwa Iyahen responde que en Trinidad y Tobago (no recuerda si también en Jamaica) la información sugiere que las mujeres que están obteniendo mayores ingresos o están en diferentes quintiles experimentan más grados de violencia; dijo que lo interesante de la información de Jamaica, es que las mujeres que entran a relaciones siendo más jóvenes, experimentan más violencia. Comentó que en Jamaica no se logró hacer un análisis de multivariantes, pero comentó que la información de los dos países está en línea, para quien desee consultarlo.

En cuanto a la edad, evidenció que se está entrevistando a personas entre los 15 y 17 años que, como ya se dijo, son considerados como menores. Agregó que en la Encuesta preguntaron si también padecieron violencia en su juventud o niñez, de esta forma, se puede obtener esta información. Sobre la pregunta de la participación de las mujeres y si hay grupos de policía, ministerios, etcétera, comentó que en la Encuesta tienen cierta arquitectura que permite que la parte interesada dé retroalimentación. Y subrayó que la confidencialidad para ellos es importantísima, especialmente en las islas pequeñas.

Rachel Jacobs abundó que la confidencialidad se toma muy en serio porque la población en las islas es muy pequeña. Explicó que cualquier persona que trabaja en el Departamento de Estadísticas debe firmar un contrato de confidencialidad, porque de no hacerlo, se les puede multar o arrestar por divulgar la información. En cuanto a la pregunta de la administración y gestión de los datos, agregó que la Encuesta se maneja por un comité compuesto por miembros interesados por la situación de la mujer. Explicó que estas personas les ayudan con la adaptación del cuestionario y siempre han estado presentes a lo largo de toda la Encuesta.

Sesión VII. Estadísticas e Indicadores de Violencia contra las Mujeres y las Niñas: producción, difusión, análisis y uso
Segunda Parte: Medición de la violencia contra las mujeres y feminicidio/femicidio en registros administrativos
Moderador: Carlos Echarri, Profesor-Investigador, El Colegio de México, México



Alejandra Valdés, Observatorio de Igualdad de Género, División de Asuntos de Género de la CEPAL, **Chile**, expuso la ponencia *La medición del feminicidio en América Latina y el Caribe. Los desafíos en la comparabilidad. Acuerdos regionales en marcha*. Durante su intervención compartió que, desde 2009, se empezó a recolectar información del indicador de muertes de mujeres ocasionadas por la pareja íntima o expareja íntima, por mandato de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en coherencia con la ausencia de tipificación del feminicidio en la mayoría de los países de la región. Posteriormente, en 2014, frente los avances en el desarrollo de esta medición, los gobiernos demandan al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe avanzar en la construcción de un indicador regional de feminicidio.

Subrayó que América Latina es una de las regiones con más avance en términos de leyes de violencia, recalcando que hay una convención específica para ello, que es la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará). Indicó que el feminicidio no forma parte de los ODS, pero que se ha incorporado recientemente a la propuesta de indicadores de género del Marco regional de monitoreo de la Agenda 2030, y enfatizó que la reducción de este problema es fundamental para el logro de los ODS 5 y 16.

Por otro lado, mostró los indicadores de violencia contra las mujeres del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, los cuales son: feminicidio (número absoluto y tasas por cada 100 mil mujeres) y Muertes de mujeres, ocasionadas por la pareja íntima o expareja íntima. Además ha presentado el dato de homicidio de mujeres. En cuanto a las cifras, refirió que 29 países han reportado datos respecto del feminicidio entre 2016-2017; que nueve países del Caribe han reportado en los últimos seis años, y que en este año, hay 20 países que entregaron información para los indicadores. Sostuvo que El Salvador sigue teniendo la tasa más alta de feminicidios en la región, y que no se tiene el dato de México, por lo que dicho país tiene el desafío de mejorar e incorporar los datos de registros administrativos. Asimismo, destacó que en datos absolutos, la cifra de Brasil (1 133 víctimas) es muy alta y dolorosa, y que son más las mujeres que mueren en la región, en contexto de pareja íntima.

También describió el tipo de información que se tiene recolectada a diciembre de 2017, donde se muestra la heterogeneidad de los datos captados; y señaló las problemáticas con la comparabilidad, las cuales se circunscriben en: diversidad y falta de estandarización en las definiciones del fenómeno en los países; duplicación de registros; fuentes oficiales no consensuadas entre productores(as) de registros; y actualización deficiente de los países. Asimismo, señaló las diversas fuentes oficiales con las que se cuenta para adquirir estos datos, como: el Poder Judicial; el Ministerio Público, la Fiscalía, o la Procuraduría; la policía u órganos de seguridad; el Ministerio del Interior (en el caso de Uruguay) y el Circuito de violencia, que es una entidad interinstitucional de Chile.

Para finalizar, compartió que se está trabajando en conjunto con la Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ), y en un acuerdo con el PNUD, para colaborar con los equipos nacionales en la instalación de un registro de feminicidio. Refirió que las interrogantes que se usan para el registro de esta problemática son: ¿qué? (tipo de delito), ¿cuándo? (fecha y hora de ocurrencia), ¿dónde? (país, provincia o lugares específicos del delito), ¿quiénes? (características de la víctima y el imputado) y ¿cómo? (*modus operandi*). También comentó que, en la actualidad, no hay alguna forma de desagregar esta cifra gruesa, debido a la manera en cómo los países trabajan y envían los datos.



Emiliano Rojido, Investigador, Laboratorio de Análisis de la Violencia, Universidad del Estado Río de Janeiro, **Brasil**, con la ponencia *Hacia información de calidad: homicidio y femicidio en América Latina* enfatizó que se vive en la región más violenta del planeta, en lo referente a igualdad de género, y presentó una serie de indicadores para comparar a la región con el resto del mundo.

Destacó que la tasa de homicidios se considera como una "regla de oro", debido a que es una medida simple, disponible, comparable, que permite hacer análisis con series temporales largas, tiene menor nivel de subregistro, y el nivel de esclarecimiento y condenación es relativamente alto. Agregó que se utiliza para investigaciones sobre violencia letal, para priorizar las áreas a ser intervenidas e implantar diversas políticas y que, frente a otros registros, tiene la ventaja de tener dos fuentes de información oficial: los registros criminales y los certificados de defunción.

No obstante, manifestó que han realizado estudios para valorar la calidad de los datos de homicidio en América Latina, y detectaron que varían, ya que la definición de homicidios es distinta entre países, las

categorías son residuales o provisionales de clasificación, hay problemas en la unidad de registros o los hay duplicados, actualización de datos deficiente, problemas de subregistro y falta de cobertura por parte de las instituciones, problemas de completitud, poca transparencia, así como problemas de convergencia entre los datos de certificados de defunción y los registros criminales.

Resaltó que para resolver los problemas, se diseñó, en 2015, el Protocolo de Bogotá sobre calidad de los datos de homicidio en América Latina y el Caribe, el cual establece criterios técnicos para evaluar la calidad de los datos, y ha adquirido importancia para los ODS, particularmente en el Objetivo 16, que refiere la tasa de homicidio como un indicador clave.

Respecto de avanzar en mejores datos de feminicidio en la región, destacó varios criterios, como: los datos de los homicidios contra las mujeres son la mejor escala para medir los cambios en la violencia a lo largo del tiempo y compararlo entre países; adaptar los sistemas administrativos oficiales para que registren feminicidios; priorizar la disponibilidad, calidad y desagregación de los datos oficiales para construir indicadores de feminicidio; que los sistemas de registros administrativos permitan la comparabilidad internacional; articular esfuerzos entre el poder público con la sociedad civil organizada; así como no perder de vista las normativas globales y sumar esfuerzos con las agencias internacionales.

Explicó que el Protocolo de Bogotá establece informaciones mínimas a ser registradas, como: las características de la víctima, el móvil y lugar de la agresión, las circunstancias de la muerte y la relación entre víctima y victimario. Dio a conocer que en dicho Protocolo se habló del homicidio en general, por lo que se requiere un esfuerzo para adaptarlo al análisis del feminicidio en la región. Finalizó señalando que es necesario registrar otras variables afines con este tema, tales como: otras muertes violentas relacionadas, si el hecho tiene connotaciones sexuales, si hay motivación de género, si ocurrió en el domicilio de la víctima, así como avanzar en criterios rigurosos para la codificación de algunas variables, como la relación entre la víctima y el victimario.



Ignacio Cano, Investigador, Laboratorio de Análisis de la Violencia, Universidad del Estado Río de Janeiro, **Brasil**, explicó los conceptos fundamentales y los indicadores que existen o que podrían ser desarrollados para medir la violencia. Describió que el concepto más restrictivo es el feminicidio íntimo u homicidio por la pareja o expareja, luego se tiene un concepto más amplio que es el feminicidio por motivos de género, y que el concepto más extenso es el homicidio contra mujeres. Sin embargo, señaló que la definición de feminicidio legal es distinta en cada país, por lo tanto, hay problemas de comparabilidad.

Advirtió que para mejorar los indicadores, se debe: garantizar que en los registros de homicidio no se incluyan los homicidios accidentales o culposos; explicitar motivos y circunstancias para distinguir los feminicidios de otros homicidios de mujeres para mejorar la comparabilidad internacional; en las tasas, usar numeradores y denominadores con el mismo corte de edad; y calcular tasas plurianuales para los países con baja población e inestabilidad en sus tasas.

Añadió que los nuevos indicadores pueden ser: el porcentaje de homicidios contra mujeres sobre el total de homicidios en cada país; el porcentaje de feminicidios sobre el total de homicidios contra

mujeres; el porcentaje de homicidios por pareja o expareja sobre el total de homicidios contra mujeres y el porcentaje de mujeres que fueron víctimas de homicidio por su pareja o expareja sobre el total de feminicidios. Explicó que si se acompañan estos indicadores a lo largo del tiempo, se puede tener una mejor idea de las dinámicas de los países y de los problemas en la generación de información que comprometen la comparabilidad.

Finalmente concluyó que pueden incorporarse algunos indicadores epidemiológicos vinculados al sistema de justicia, como son la tasa de esclarecimiento o la tasa de condenación para feminicidios, en comparación con la tasa de esclarecimiento o la tasa de condenación de homicidios en general.



Teresa Incháustegui, Directora General del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, con el proyecto *La Red de información sobre violencia contra las mujeres*, indicó que dicha Red empezó a funcionar en julio de 2018 y es un mecanismo para registrar, sistematizar y dar seguimiento a casos de violencia que presentan las mujeres en la Ciudad de México. Detalló que, actualmente, poseen 1 157 ventanillas de atención y mencionó que dicho sistema cuenta con información general de las mujeres que solicitan ayuda para casos de violencia, como: edad, estado civil, número de hijas(os), así como el contexto en el que viven, sus factores de vulnerabilidad social y el número de veces que han acudido a distintas dependencias a pedir ayuda.

Dio a conocer que esto permite identificar a las víctimas recurrentes, los tipos de violencia, las condiciones de vulnerabilidad y riesgo de cada persona, los perfiles de quienes agreden, así como la calidad y pertinencia de la atención recibida, ya que a través de los datos registrados se puede dar un seguimiento. Señaló, además, que este sistema es mucho más que una encuesta, ya que se trata de la población que recurre a los registros administrativos.

La ponente agregó que si una mujer es detectada en la Red como persona recurrente, se le hace el tamizaje para identificar el nivel de riesgo que tiene, el cual consiste en seis preguntas que, de acuerdo con la Procuraduría General de Justicia (PGJ), permite determinar el nivel más alto de riesgo que puede padecer una persona, y en donde se engloban aspectos como: amenazas de muerte, uso de objetos o armas químicas, lesiones físicas, si tiene solicitud de orden de protección, entre otras. Declaró que si se presenta alguna de estas variables, el sistema activa una alerta y se diseña un plan integral de atención personalizado, con el objetivo de reducir sus condiciones de vulnerabilidad, restituir sus derechos y, sobre todo, para proteger su vida, la de sus dependientes y sus bienes jurídicos. Agregó que más adelante, se tiene previsto otorgar un dispositivo de emergencia con geolocalización, brindar refugio, así como ofrecer un conjunto de apoyos sociales, entre otras medidas.

Asimismo, recalcó que en tan sólo 45 días que se tiene en funcionamiento (al momento de presentar la ponencia), ya se han acumulado 3 220 registros provenientes de distintas dependencias. Mostró que en relación con las edades de las víctimas, 6% son menores de edad, 34% tiene de 18 a 29 años y 37% son de 30 a 44 años de edad. Respecto de la relación con el agresor, la mayoría son personas conocidas y sólo una proporción mínima (5%), son desconocidos; además de que en el ámbito familiar es en donde se producen todas las formas de violencia por parte de: parejas, exparejas, hermanos, primos, cuñados, padres o padrastros.

En cuanto al registro por instituciones, señaló que la PGJ cuenta con el mayor número de registros, seguida por el INMUJERES; y que las violencias más comunes son la física y la psicoemocional. Por último, declaró que a través de la Red se puede monitorear si el Ministerio Público atiende o no el aviso a la NOM-046-SSA2-2005 sobre Violencia familiar, sexual y contra las mujeres, para solicitar que se realice dicha atención.



Marcela Smutt, Asesora en Seguridad Ciudadana, Centro Regional para América Latina y el Caribe, PNUD, **Panamá**, presentó la ponencia titulada *El uso de la evidencia en las políticas públicas de género y seguridad ciudadana: avances y desafíos en Centroamérica*. Indicó que en Centroamérica y América Latina hay avances en la visibilización de la violencia contra las mujeres. Apuntó que una de las claves para avanzar en el tema es el trabajo realizado para entender mejor el problema, así como la conformación de legislaciones con las cuales se han tipificado las distintas formas de violencia. Sin embargo, agregó que aún se debe mejorar tanto en la desagregación de información como en los registros en el espacio público y privado.

Expresó que los países de Centroamérica tienen tasas de muertes violentas de mujeres que están por encima del promedio global y de América Latina. Respecto del feminicidio, mencionó que afecta principalmente a mujeres jóvenes de 15 a 39 años, que hay mayor saña en los actos cometidos contra las mujeres que contra de los hombres y que muestra un mayor porcentaje el uso de armas de fuego. Además, agregó que el feminicidio se presenta más en el área urbana que en la rural, que el área pública es donde se encuentran más expuestas las mujeres y que ocurren más feminicidios en la zona norte de Centroamérica, como consecuencia principalmente del crimen organizado.

Dio a conocer que en Guatemala, si bien ha bajado la tasa de feminicidios, se incrementa otro tipo de problema debido a la dificultad de registros: la desaparición de personas, y destacó el caso de El Salvador, donde hay un alto nivel de impunidad en el caso de los feminicidios, además que sólo una minoría de delitos sexuales se denuncian y muy pocos se condenan.

Manifestó que entre los desafíos sobre el tema de victimización de las mujeres, se encuentran: fortalecer la desagregación y comparabilidad de los datos; reducir el subregistro de casos; así como robustecer la arquitectura institucional para producir la información. Evidenció, también, que hay poco análisis sobre: trata, personas desaparecidas, crímenes de odio y población de riesgo; además de que hay falta de estudios cualitativos y se tiene poca cultura del uso de la información para el diseño y monitoreo de las políticas de violencia contra las mujeres.

Concluyó indicando que desde el PNUD se ha trabajado en fortalecer las capacidades del Estado y de la sociedad civil para mejorar los datos administrativos; desarrollar las encuestas de percepción de violencia, en especial sobre violencia contra las mujeres; apoyar en el análisis de bases de datos y automatización; así como generar reportes para focalizar las políticas públicas en grupos de áreas geográficas más susceptibles a la criminalidad y violencia. También exhortó a fortalecer la difusión del tema y generar capacidades para realizar registros de información para el monitoreo de los ODS.

Comentarios

Itzá Castañeda preguntó ¿cómo se desagrega por grupo étnico, no sólo indígenas, sino también afrodescendientes? y ¿cómo se está integrando otro tipo de violencia como la política y del crimen organizado?

María Paula Castañeda, externó que en desagregación es importante diferenciar el concepto de mujeres migrantes con mujeres refugiadas, además de la desagregación por nacionalidad y situación migratoria.

Marcela Eternod preguntó ¿cuántos países se han comprometido a adoptar el Protocolo de Bogotá y si se tiene un mecanismo de promoción y seguimiento del mismo? A **Teresa Incháustegui** le preguntó si su plataforma puede difundirse y compartirse no sólo con otros países, sino con las entidades federativas. Por otro lado, comentó que se requiere contar con una clasificación de tipos y modos de violencia, además de la urgente necesidad de que la clasificación de los delitos tenga perspectiva de género.

Diego Pieri preguntó si se está estudiando la relación entre los homicidios y los femicidios, ya que en Uruguay implementaron una serie de medidas para prevenir los femicidios, pero las muertes de mujeres no bajaron, sino que se mantuvieron. Entonces no sabe si lo que están haciendo está funcionando.

Nadine Gasman destacó la importancia de tener datos desagregados e investigar con esta perspectiva de género.

Zayra Rosales preguntó a **Teresa Incháustegui** si el otorgamiento de dispositivos de emergencia y geolocalización ya se está aplicando, y comenta que en Aguascalientes existe la aplicación denominada "Botón de Auxilio, Mujeres Seguras".

Guadalupe Espinosa comentó una anécdota en la que fue testigo de un feminicidio, pero el juez dijo que se trataba de un homicidio y reiteró que el problema en la tipificación de los delitos contra la mujer es la cadena de justicia.

Surgieron también dos preguntas en torno a ¿por qué no considerar a las menores de 15 años en el feminicidio? y ¿si se consideran las desapariciones forzadas para el análisis de feminicidio?

Alejandra Valdés compartió que se ha avanzado mucho para prevenir, dar cuenta y tener leyes para sancionar la violencia contra mujeres, pero en el tema del levantamiento de la información hay muchos pendientes. Mencionó que se tienen pocas encuestas nacionales, con problemas de comparabilidad; además de que en el tema de producción de datos no hay perseverancia en recopilar información. Detalló que en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe se tiene una responsabilidad interinstitucional e interagencial de respuesta a los gobiernos, para que aquellos planes y políticas relacionadas con los planes de desarrollo en el marco de la Agenda 2030 puedan cumplirse. Por ello, convocó a sus colegas a trabajar en conjunto con esta herramienta.

Emiliano Rojido explicó que el Protocolo de Bogotá está pensado para decir cuál es la información mínima necesaria que todos los países deben registrar, para cubrir los aspectos más importantes de este fenómeno. Detalló que en esas variables están incluidas algunas, como la nacionalidad, y que otras cambian de relevancia según el país, como por ejemplo, los aspectos étnicos. Arguyó que hay variables que no son posible desagregar, como el caso del crimen organizado, por su dificultad para definir e investigar.

Respecto de por qué no se consideraba en los indicadores a mujeres menores de 15 años, respondió que para evaluar a través de las tasas se tiene que considerar que el numerador y el denominador sean parte de la misma población, para que la tasa tenga una mejor medición. En ese caso, se tendrían que pensar en indicadores diferentes por grupos de edad. Sobre el caso de Uruguay, dio a conocer que si los homicidios de hombres son altos, el de las mujeres también y viceversa, porque van en el mismo sentido; no obstante, aclaró que los homicidios de mujeres son menos sensibles a fluctuaciones.

Ignacio Cano manifestó que oficialmente ningún país ha adoptado el Protocolo de Bogotá; precisó que no deberían adoptar el Protocolo sólo los países, sino todas las agencias productoras de información sobre homicidios y la sociedad civil. Sobre las desapariciones forzadas, contestó que siempre hay una incógnita sobre las desapariciones, porque se sabe que una parte de ellas son homicidios encubiertos. Sin embargo, detalló que es un desafío metodológico muy grande intentar establecer qué proporción de las desapariciones son homicidios y cómo evitar desestimaciones. Respecto de las variables adicionales y las desagregaciones, subrayó que las variables de interés no son las mismas en cada país. En cuanto al tema del crimen organizado, dijo que es algo muy complejo por las diferentes definiciones y tipologías que existen.

Teresa Incháustegui comentó que en la Red tienen todos los tipos de violencia que están en la Ley de Acceso de las Mujeres en la Ciudad de México, es decir: violencia política, simbólica, cibernética, obstétrica y contra los derechos reproductivos. Agregó que entre las vulnerabilidades está: la edad, la condición de migrante y las cuestiones de diversidad sexual. Respecto de la incidencia de la violencia, señaló que detectaron que la tasa de homicidios de mujeres era más dinámica que la de los homicidios de hombres. Recalcó que se debe considerar cómo funcionan los operadores de Justicia, ya que sólo 1% de las muertes violentas es investigado y sentenciado. Por otro lado, enfatizó que estarían encantadas de compartir la plataforma. Y para el caso de Uruguay, comentó que el trabajo con los varones es fundamental, porque muchos hombres violentadores no saben que lo son, puesto que están acostumbrados a ejercer sus privilegios de manera natural.

Marcela Smutt comentó que coincide en la necesidad de tener mayores niveles de desagregación, de complementar los campos de recolección de información que existen y de mejorar el registro de información. Hizo énfasis en la dispersión que hay entre las instituciones, la necesidad de tener espacios articulados, la no tipificación en códigos penales o la variedad de tipo de registro. Insistió en pensar un trabajo institucional para homologar la clasificación de tipos de violencia desde la perspectiva de género y finalizó comentando que actualmente se trabaja en un análisis de movilidad humana y seguridad ciudadana, para entender amenazas, vulnerabilidad e incidencia delictiva.

Conversatorio. Retos y desafíos en la generación y uso de información estadística con perspectiva de género

Moderadora: Lara Blanco, Directora Adjunta de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe, ONU Mujeres, Panamá

Lara Blanco comentó que para cerrar el Encuentro, sería necesario dejar en claro algunos acuerdos para seguir avanzando y, de ese modo, asegurar la generación y uso de información de estadísticas con perspectiva de género; para ello, se realizó el panel denominado *Conversatorio*, con un formato cuya dinámica de interacción consistió en que las ponentes expresaran libremente las ideas para lograr diferentes visiones sobre el tema, en torno a tres ejes principales:

1. Desafíos en la elaboración de los informes voluntarios y en el proceso de la Agenda 2030.
2. Visión de no dejar a nadie atrás: vacíos de información en temas seleccionados.
3. Marco normativo y mecanismos para la gobernanza: el uso de la información en políticas públicas.

Presidieron el Conversatorio: **Heather Prendergast**, Estadística en la División de Estadísticas Demográficas y Sociales en la Oficina Nacional de Estadística, **Jamaica**; **Marcela Eternod**, Secretaria Ejecutiva y Suplente de la Presidencia del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), **México**; **Elizabeth Barrios**, Directora General de Estadística, Encuestas y Censos, de **Paraguay**; y **Paulina Terrazas**, Encargada de Despacho, Subjefatura de la Oficina de la Presidencia, **México**.



Heather Prendergast, Oficina Nacional de Estadística, **Jamaica**, habló sobre los *Desafíos en la elaboración de los informes voluntarios y en el proceso de la Agenda 2030*. Su participación se centró en describir cómo trabajaron el tema de los ODS en su país y describió los retos, los desafíos, la transversalización del género y los avances en relación con la Agenda 2030. Señaló que el esfuerzo de los ODS es colaborativo de las tres agencias principales en Jamaica: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Comercio Exterior, el Instituto de Planeación y el Instituto de Estadísticas. Declaró que los ODS están vinculados al *Plan Nacional de Desarrollo de Jamaica Visión 2030*, el cual tiene cuatro metas y 15 resultados nacionales.

Dijo que en Jamaica existen desafíos relacionados con las estadísticas de género: 1) los desafíos generales tienen qué ver con la necesidad de un desarrollo de capacidad y asistencia técnica al personal para producir los indicadores; 2) la necesidad de financiamiento para adquirir mecanismos para medir el fenómeno y producir indicadores; 3) la desagregación de datos (pues no todas las variables se computan); 4) la necesidad de una recolección de datos estandarizada y armonizada para obtener indicadores relevantes, y 5) el establecimiento de un memorando de entendimiento homogéneo y colaboraciones que faciliten la recolección de datos.

Resaltó que aún faltan por lograr varios objetivos, como el fortalecimiento del Sistema Nacional de Estadísticas en su país, para tener datos que fluyan de los ministerios y los departamentos a las Oficinas Estadísticas, así como la producción de otros indicadores, como los datos de uso del tiempo.

Apuntó que el avance que se ha logrado en términos de estadísticas de género es que ahora se tiene una capacidad fortalecida especialmente para la producción de la Encuesta de Salud de la Mujer de Jamaica (JWHS, por sus siglas en inglés), y otros indicadores de género, además se cuenta con la producción del Informe Voluntario Nacional, para lo cual se lograron producir 40% de los indicadores globales y 12% de los indicadores *proxy*; en total, es aproximadamente 49% de los indicadores de ODS que estuvieron representados. Explicó que se han consolidado los registros administrativos para producir otros indicadores de género y esto se ha logrado para los indicadores de igualdad de género de CARICOM y el Consenso de Montevideo.

Señaló que como parte de los logros, hoy en día existe una legislación que tiene un impacto en la vida de las mujeres; que cuentan también con el Convenio 189 de la OIT[1] que promueve condiciones

[1] Convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos es una recomendación internacional adoptada el 16 de junio de 2011 en Ginebra, Suiza, por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) durante su Centésima Reunión. Ver: https://www.ilo.org/legacy/spanish/buenos-aires/trabajo-infantil/resource/docs/sabermas/normativa/c189.pdf

decentes de trabajo para trabajadoras y trabajadores domésticos. La ponente señaló también que en Jamaica se cuenta con un plan y una estrategia para eliminar la violencia de género; aunado a lo anterior, se estableció una fuerza de trabajo para evitar el tráfico de personas y ahora mismo existe un plan piloto caribeño para todas las mujeres y niñas. Recalcó que se desarrollan varias encuestas, sobre todo aquellas que indagan sobre condiciones de vida o de la fuerza de trabajo, y en éstas se incluyeron preguntas acerca del uso del tiempo para la producción de algún *proxy*.



Elizabeth Barrios, Directora General de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, **Paraguay**, basó sus comentarios en la experiencia del proceso de recolección de información para generar indicadores y monitorear la Agenda 2030, en particular, en todo lo relacionado con estadísticas de género y los sintetizó en cuatro puntos:

1. Fuentes de información

Declaró que hay muchos desafíos y restricciones, pero que si existe voluntad política y presupuesto, esto puede convertirse en oportunidades y logros. Expuso que, en el caso de Paraguay, se tienen que mejorar muchas fuentes y no tienen muchas encuestas, por lo que sugirió que deben recurrir a mejorar la calidad de los registros administrativos, los cuales pueden ser sostenibles en el tiempo. Respecto de la violencia, indicó que hay diversas instituciones que trabajan en el tema, por lo cual es necesario establecer un lenguaje común que lo articule. En el caso de los censos, los avances pueden darse en términos de armonización conceptual y metodológica en los grupos de trabajo de la Conferencia de Estadística.

2. Capacitación de recursos humanos

Sostuvo que, definitivamente, hay capacidades técnicas por fortalecer y otras por crear; se requiere de capacitación a los recursos humanos mediante intercambios entre países de la Cooperación Sur-Sur y la cooperación técnica que puedan brindar organismos y agencias. Apuntó que los indicadores de los ODS invitan a investigar y a encontrar nuevas maneras de medir hechos que antes no se medían, esto requiere capacitación de las personas, especializarlas en muchos aspectos para enfrentar este listado tan amplio de 231 indicadores, por lo tanto, la creación de capacidades técnicas es una necesidad y hay que apuntar hacia ello.

3. Mejora de las capacidades en el uso de esos instrumentos

Declaró que es necesario tener conocimiento de herramientas para recoger, analizar e interpretar. Señaló que otro de los desafíos es unir a dos protagonistas: usuarias(os) y productores(as) de la información estadística, para que esa producción y esa interpretación sea correcta y se pueda emplear en las políticas públicas.

4. Coordinación estadística

Afirmó que para una agenda tan amplia es necesario coordinar qué hace cada institución, qué produce, con qué criterios, con qué normas, cómo se aplican. También la coordinación es necesaria a nivel interno entre las instituciones de cada sector, con las Oficinas de Estadística, con los productores(as) y en los países donde esta producción estadística se da de manera descentralizada.

Pese a todos esos desafíos, la ponente subrayó que hay una gran oportunidad de presentar información con indicadores, para visibilizar la desigualdad entre mujeres y hombres con sus distintas dimensiones mediante un Atlas, en donde se conjuguen todos estos aspectos de producción y armonización de criterios, pero que se requiere de fuentes que hay que construir y que para lograrlo se necesita redoblar esfuerzos.



Marcela Eternod, Secretaria Ejecutiva y Suplente de la Presidencia del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México, realizó un recuento de años pasados; recordó que la información desagregada por sexo, las estadísticas de género, la información que requiere la agenda de la igualdad, la inclusión y la no discriminación de las mujeres y las niñas es la que demandó que se generaran estadísticas con determinadas características y desde otras perspectivas y para satisfacer otros fines; fueron los movimientos amplios de mujeres, los movimientos feministas en toda su diversidad y los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, los que han estado de manera sistemática y perseverante tocando la puerta de las Oficinas Nacionales de Estadística. Precisó que este enorme trabajo de la inclusión, de no dejar a nadie atrás, de no discriminar, de no segregar, de no subordinar a las mujeres, es muy importante y hay muchos países avanzados en ello: en tener un marco normativo robusto; las leyes de igualdad, las de acceso a una vida libre de violencia, contra la trata de personas, contra las desapariciones forzadas, aquéllas para prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación y todo ese marco para eliminar cualquier forma de discriminación contra las mujeres en todos los temas, en todas las esferas de preocupación, requerían que se contara con información.

Reconoció que gracias a la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), que se llevó a cabo en 2003, se logró obtener un conjunto de evidencias que hizo fundamental la existencia de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para ello se tuvo una iniciativa muy sólida trabajada por las colegas especialistas, pioneras en estos temas.

Enfatizó que el segundo punto relevante es el fortalecimiento de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, tenerlos muy claros, de tal modo que permitan formar vínculos, así como hacer que converjan las agendas, que se facilite la coordinación; contar con un marco normativo que diga qué hacer, cómo hacerlo, cómo darle seguimiento, cómo se va a fortalecer, si se va a aterrizar o a instrumentar.

Resaltó un tercer elemento, el de las agendas internacionales; dijo que esta gran iniciativa de contar con estadísticas de género, no hubiera sido posible sin el esfuerzo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), ahora ONU Mujeres, sin la CEPAL, tampoco sin la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, la Belém do Pará, sin los consensos en la región de América Latina y el Caribe.

Consideró necesario establecer qué se necesita, cómo, cuándo y por qué se necesita, y cómo exigir que se cumpla.

Mencionó que otro aspecto relevante es el área financiera, pues es en los presupuestos, donde se tiene un verdadero problema si se toma como un gasto, en cambio, se tendrá una verdadera oportunidad si se ve como la mejor inversión para generar la información, que permita plantear la política pública de manera pertinente y focalizada, para llevar a cabo la instrumentación de la política pública y solucionar de manera gradual nuestros problemas.

La ponente urgió a generar estadísticas de violencia con mayor oportunidad y calidad, e insistió en que ya es tiempo de revolucionar y desarrollar los registros administrativos como otra fuente de información que sirva en todas las esferas; exhortó a mejorar las estadísticas de género en los temas de salud, educación, empleo, de participación política, de toma de decisiones y, por ende, contar con el andamiaje que se requiere.

Insistió en preguntarse ¿qué es lo que se está priorizando en las agendas?, ¿a dónde se están destinando los recursos? Declaró que se requiere un gran trabajo para fortalecer el diálogo entre los(as) productores(as) de información y quienes la necesitan, las personas usuarias de información ya saben lo que necesitan y para qué la necesitan, a veces hasta saben cómo lo quieren. Finalizó al decir que la información está prestando un servicio a cada uno de los países, y que está construyendo y facilitando la comprensión de este tema de género para que la agenda de la civilidad avance.



Paulina Terrazas, Encargada de Despacho, Subjefatura de la Oficina de la Presidencia, **México**, habló sobre la Agenda 2030 en México y los avances que se tienen, cuáles son los retos a los que se han enfrentado no sólo en la producción, la difusión y el análisis, sino también en el uso de la información. Dijo que la convicción de la Agenda 2030 es que "la evidencia y el conocimiento tiene que servir para transformar la realidad", lo cual es una decisión política, no solamente estadística ni solamente técnica.

Señaló que para México, los ODS son un compromiso de Estado y que debe existir interacción entre los sectores y los gobiernos, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), el sector privado y académico. Señaló que se deben sumar esfuerzos sobre un tema que se tiene en común, se sabe lo que se necesita, para qué y la fecha de cuándo se requiere.

Afirmó que, actualmente, se tiene una Ley de Planeación reformada que permite pensar en un ámbito de acción mucho más amplio en el tiempo, y que para México es una novedad que se pueda planear y pensar a 20 años, aunque los planes nacionales de desarrollo sean de seis años.

Compartió que cada país debe seleccionar, de acuerdo a sus características, los indicadores y metas que se apeguen más a su realidad, ya sea en el ámbito nacional, estatal o municipal. Afirmó que si se mide lo que siempre se ha medido, se seguirá sabiendo lo que siempre se ha sabido, y seguramente se actuará como siempre se ha actuado y presupuestado como siempre se ha hecho. Para evitar seguir así, la ponente señaló que ahora ya se cuenta con una guía de qué se hace con los 17 ODS al mismo tiempo para transformar la realidad; entre países se da una reflexión colectiva de cómo se está, cómo se debería estar y cómo lograrlo, lo cual está ligado a cómo medir esos estatus, para así conocer qué está funcionando y qué no. Anunció que dicha guía es la Estrategia Nacional en México, estrategia que contiene todos esos elementos y que busca abrir a la conversación. Así que una vez que se tienen una idea de cómo se encuentra México en cada uno de los 17 ODS —según la Administración Pública Federal (APF)—, se somete a consulta pública, para tener la capacidad de reflexionar con personas con las que nunca se había hecho y pensar juntos en cómo llegar. Señaló que toda esta reflexión será útil, en la medida en que se pueda dejar sobre la mesa esa conversación con acciones concretas, con indicadores y con metas para que el próximo Plan Nacional de Desarrollo esté estructurado a partir del desarrollo sostenible.

Para finalizar su intervención, la ponente se hace el cuestionamiento: ¿cómo se logra la transversalidad en la práctica de la Política Pública? Mencionó, como ejemplo, que se hizo un ejercicio de reunir a especialistas de otros temas con especialistas en género para conversar sobre el diagnóstico, los retos, las acciones, etcétera, lo que resultó muy interesante. Reconoció que al menos ya se tiene más perspectiva de género de la que se tenía antes, ya que para muchas(os) resultó complicado saber en qué parte se cruza el aspecto de género con su tema de especialización.

Para cerrar con el Conversatorio, la moderadora **Lara Blanco** invitó a las panelistas a comentar sobre las expectativas y los desafíos que se tienen para el próximo año, ya que se cumplen 20 años de la realización de estos encuentros en Aguascalientes, cuestionándose cómo y qué se tiene que preparar para regresar el próximo año con todos los elementos ya vistos en el evento.

Heather Prendergast comentó que, de la Visión de la Agenda 2030, el género y la población son temas transversales, y que todas las metas, los objetivos y en todas las áreas ya debe haber perspectiva de género. Sugirió que la unidad de políticas trabaje en conjunto con la unidad de estadísticas y después se vaya a las agencias de cada país y se recopile información para, posteriormente, llevarla al nivel de la comunidad para que se impulsen los ODS.

Insistió en la importancia del desarrollo de capacidades en la generación y uso de registros administrativos, toda vez que reconoce que la falta de financiación no permitirá tener todas estas encuestas. Finalmente, manifestó que es absolutamente necesario poseer datos mejorados en el análisis, la difusión y la mejora efectiva de las intervenciones políticas y de desarrollo en general.

Elizabeth Barrios externó su deseo de que el próximo año vuelvan y coincidan en el Encuentro con avances qué mostrar en términos estadísticos, y que aquellos países que aún no han podido realizar sus encuestas sobre el Uso del tiempo puedan conseguir los recursos presupuestarios para ello. Deseó se logre contar con resultados de aquellas fuentes de información que ya se tienen para explorar otros aspectos, otras herramientas y se pueda contar, por ejemplo en el caso de Paraguay, con un Atlas de Género; asimismo, poder ver avances en las metodologías y se cubran los vacíos de información ya antes expuestos. Afirmó que esto no será fácil, que habrá qué hacer esfuerzos, alianzas y muchos sacrificios.

Por su parte **Marcela Eternod**, comentó que habrá de realizar una especie de "corte de caja" y que con apoyo de las relatorías que el INEGI realiza para estos encuentros, se revise cómo se ha avanzado en las Agendas y hacer que converjan los esfuerzos para que los ODS sigan avanzando. Consideró que, si bien el próximo año se contará con el mismo entusiasmo de identificar los vacíos de información que existan y señalar lo que falta por hacer —tanto en las Oficinas de Estadísticas como en los organismos internacionales—, también se podrá decir cuánto se ha avanzado en las Agendas tanto a nivel regional como particular. Señaló que no hay que perder de vista que la prioridad son todos los 17 ODS y atenderlos junto con sus metas, sin excluir alguno, por tanto, espera se establezcan bases de diálogo y adoptar actitudes flexibles para avanzar. Enfatizó que los desafíos son amplios, aunque también es un reto usar toda la información existente, por eso hay que desarrollar capacidades analíticas y de investigación para aprovecharla y que confluya en esta Agenda. Invitó a trabajar de cerca con las Oficinas de Estadística y tener equipos capaces en todas las esferas de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, y así garantizar que sea visible este problema que atañe a las sociedades.

Paulina Terrazas cerró el conversatorio y señaló que una de las formas de prepararse para el próximo año, es levantar la voz; se debe tener una planeación, un presupuesto y una instrumentación con perspectiva de género, así como un país que no piense que el género es un asunto de perspectiva que está lejos de todo lo demás. Señaló que se está en un momento estratégico, porque ya se cuenta con toda la evidencia disponible. Cuestionó cómo hacer para que la inversión de los impuestos de todas y todos los mexicanos se conviertan en el máximo impacto posible en favor de la igualdad. Señaló que ya se tienen ideas, principios y avances, sólo falta que se conviertan en realidad; y que ésa es una decisión que toca subir, hablarla en voz alta, que se escuche, por lo que considera que éste es el momento justo de alzar la voz.

Sesión de clausura

La clausura de este Encuentro estuvo a cargo de **Iliana Vaca**, Oficial Asociada de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género, CEPAL, **Chile**; **Belén Sanz**, Representante de ONU Mujeres, **México**; **Marcela Eternod**, Secretaria Ejecutiva y Suplente de la Presidencia del Instituto Nacional de las Mujeres, **México**, y **Enrique de Alba**, Vicepresidente de Información Demográfica y Social del INEGI, **México**.



Iliana Vaca agradeció la hospitalidad del INEGI y reconoció las alianzas estratégicas que ya por muchos años se han formado con INMUJERES, ONU Mujeres, CEPAL e INEGI, asegurando que con esto se reafirma y renueva el compromiso de la División de Asuntos de Género para apoyar a los países de la región en la producción de estadística con perspectiva de género, sí como en el uso en la producción de políticas públicas que permitan alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

Precisó que en este evento se dialogó sobre cómo la Agenda 2030 abre una gran oportunidad a la verdadera transversalización de género en la producción estadística. Arguyó que la Agenda 2030 requiere de los países mediciones que permitan observar y monitorear las brechas entre mujeres y hombres en todas las dimensiones del desarrollo sostenible, además de ser una oportunidad que incrementa los desafíos para profundizar y ampliar la producción de estadísticas nacionales. Sin embargo, manifestó que hay muchos vacíos de información, lo que implica un esfuerzo en aumentar la capacidad de producción y calidad de los datos, en especial la información sobre aquellas poblaciones que generalmente no están visibilizadas en las estadísticas.

La ponente declaró que esta enorme generación de información requiere de una mayor articulación, así como de la necesidad de modernizar los sistemas estadísticos. Sobre esto, indicó que involucra hacer un mejor uso y actualización de las fuentes de datos tradicionales; así como también utilizar el poder de las tecnologías y ver cómo se tomarían nuevas fuentes de datos, sin que eso desafíe la calidad, confidencialidad y pertinencia de la información para la elaboración de políticas públicas de igualdad.

Iliana Vaca afirmó que en este Encuentro ha quedado muy claro que la información no es un fin en sí mismo y que es un insumo fundamental para la toma de decisiones conscientes que permitan transformar los actuales modelos de desarrollo e incluir en ellos, de manera integral, la igualdad de género. Mencionó que, así como ha afirmado la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL en distintas ocasiones, "desarrollo sostenible sin igualdad de género no es desarrollo ni es sostenible". Los gobiernos de la región tendrán que dar cuenta de esta temática en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, a celebrarse en noviembre de 2019.

Refirió además que los países de América Latina y el Caribe han acordado la Estrategia de Montevideo, el compromiso político regional que tiene por objetivo guiar la implementación de la Agenda Regional de Género y asegurar que sean la hoja de ruta para alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel regional, desde la perspectiva de la igualdad de género. La Estrategia reconoce que los sistemas de información constituyen un eje importante para derribar los nudos estructurales constitutivos de la desigualdad de género. Por último, agradeció a los países que estuvieron presentes, lo que demuestra que estos encuentros tienen cada vez una convocatoria importante; y señaló que se van todos con una alegría y con un compromiso renovado. Por último, exhortó a que la celebración del 20 aniversario dé cuenta de todos los avances de la región e invite a seguir pensando en estos desafíos, para que de verdad esta información se transforme en una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.



Belén Sanz agradeció a las autoridades que la acompañaron en el *presídium*, sus instituciones y a todas las personas que asistieron al Encuentro. Mencionó que es un honor para ONU Mujeres, México, participar tanto en este evento como en el Decimosexto Encuentro de Uso del Tiempo, celebrado anteriormente; y puntualizó que este XIX Encuentro de Género —una vez más—, ha ayudado a pensar conjuntamente sobre cuáles son las mejores formas de potenciar estadísticas que sean de mayor rigor y profundidad, y sobre todo, con una mirada transversal en el sentido amplio y estricto de lo que es la perspectiva de género. Asimismo, especificó que también permite reflexionar el cómo estos datos pueden irse sofisticando en la Agenda 2030, y cómo dicha sofisticación estadística puede ayudar a los países a refinar el diseño de sus políticas públicas, además de su seguimiento y evaluación.

La ponente consideró que en este Encuentro se han abordado temas que para ONU Mujeres son de gran relevancia e innovación. Expresó, además, su gusto no sólo por ver los desafíos, sino por observar los increíbles avances que ha hecho esta región en materia de estadísticas, incluyendo de violencia contra las mujeres y la sólida base que se tiene para seguir avanzando. Por lo anterior, exhortó a que todo esto no se quede sólo en una mirada analítica que nutra el intelecto, sino que también nutra el quehacer profesional, con el fin de generar políticas públicas mucho más robustas para alcanzar la igualdad sustantiva.

Asimismo, compartió algunas reflexiones que son muy importantes en el trabajo que se está realizando, como los hallazgos encontrados en el Informe Global realizado por ONU Mujeres, en donde se observa que no se alcanzarán los objetivos de la Agenda 2030 si no se mejoran los datos, las estadísticas y el análisis de género en las mismas, al igual que el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la priorización en inversión de política pública.

Belén Sanz sostuvo que en estos días quedó de manifiesto la importancia de seguir investigando y que la información estadística siga abonando en la construcción del conocimiento. En tal sentido, la ponente exhortó a ese llamado a la acción que convocan estas reflexiones, por un lado, al compromiso decidido de continuar nutriendo las alianzas interinstitucionales para seguir avanzando hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, por otro lado, introducir innovaciones en las estadísticas con las que se pueda incorporar una mirada transformadora, tanto en la producción estadística como en el diseño de política pública; y sobre todo, enfatizó que se debe prestar atención a una no regresión de los compromisos ya alcanzados en la Agenda 2030 y que una manera de demostrarlo es manteniendo la inversión pública en las políticas de

igualdad.
A nombre de ONU Mujeres, externó la satisfacción del éxito rotundo que ha tenido este Encuentro y reiteró el compromiso para seguir revolucionando las estadísticas y las políticas de igualdad de manera conjunta. Agradeció el apoyo del INEGI, del INMUJERES y la CEPAL, y reconoció el compromiso y el trabajo de las Oficinas Nacionales de Estadísticas y los mecanismos de las mujeres de los 26 países de América Latina y el Caribe; también señaló la participación de varios países que tuvieron representación en las ponencias, y agradeció la asistencia de representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH); además de la presencia de colegas de ONU Mujeres con sede en Barbados, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala y Paraguay. Finalmente, expresó su agradecimiento a las personas de los equipos de trabajo del INEGI, del INMUJERES, de la CEPAL y de ONU Mujeres, México, ya que gracias a su arduo trabajo fue posible lograr los resultados de este Encuentro de Género.



Marcela Eternod, además de ratificar los reconocimientos expresados por Iliana Vaca y Belén Sanz, externó un agradecimiento al INEGI porque, desde 1993, abrió sus puertas para la preparación del Informe de México que se llevó a la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995). Puntualizó que desde esa apertura comenzó el interés por desagregar las estadísticas y que, en 1995, el Dr. Carlos Jarque se comprometió a empezar a generar la información desagregada por sexo y a que se tuviera la perspectiva de género en todos los proyectos estadísticos. La ponente hizo hincapié en que el INEGI se ha mantenido en esta línea y que cada año en estos encuentros, las y los asistentes han aprovechado para solicitarle al Instituto varias cuestiones.

Es por lo anterior, que agradeció que durante todos estos años se abran canales de comunicación, de diálogo, se escuchen nuevas propuestas y que se tenga muy claro el compromiso para seguir haciendo que el INEGI y las oficinas de estadísticas de la región de América Latina y el Caribe sean instituciones con las que los países puedan contar. Por otra parte, reconoció la labor de quienes participaron, ya que gracias a la generosidad de todas y todos, cada año se van con aprendizajes, con nuevas alianzas y con una serie de compromisos. Y sobre todo, enfatizó que en estos espacios se comparte con generosidad, se aprende con humildad y se está en disposición de sumar, siempre a sumar.

Por último, Marcela Eternod elogió la presencia y participación de los mecanismos para el adelanto de las mujeres y de las oficinas de estadística de los países del Caribe, y subrayó la importancia que representa el apoyo mutuo entre el Caribe y los países de América Latina para fortalecer la agenda regional. Asimismo, indicó que estos trabajos son una continuación de un diálogo que se emprendió hace 19 años y el cual propicia una conversación permanente entre todas y todos. Finalmente, concluyó su participación agradeciendo el poder compartir y atender esta Agenda, la cual externó es una Agenda transformadora, revolucionaria y silenciosa para que la justicia, la participación, la igualdad, la libertad, la civilidad y la paz sigan avanzando.



Enrique de Alba, como último participante en la sesión de clausura, agradeció a todas las personas que contribuyeron para que el Encuentro se llevara a cabo, además de ratificar los agradecimientos ya externados por quienes le antecedieron en el *presídium*. Argumentó que en el INEGI se tiene el convencimiento de que la información estadística y geográfica es una herramienta para el desarrollo, y por ello, se trabaja en fortalecer la información con el enfoque de género, con la finalidad de hacer visibles las poblaciones objetivo. Reconoció que —al igual que otras instituciones—, en el INEGI se está reflexionando sobre los retos que imponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y para vincular las diferentes iniciativas a nivel global, regional, nacional y local.

El ponente señaló que después de estos tres días de trabajo, una vez más se demuestra que la unión hace la fuerza y, en este caso, la sociedad con ONU Mujeres, el INMUJERES y la CEPAL, permitió compartir experiencias y promover innovaciones que favorezcan la toma de decisiones. En este contexto, agradeció la participación de otras agencias internacionales, de representantes de la academia y de las organizaciones de la sociedad, cuyas aportaciones siempre son valiosas para el avance en la Agenda.

Por otra parte, el ponente hizo hincapié en que la atención de los 17 ODS debe hacerse desde una perspectiva de género, además de los enfoques en los pueblos originarios y de los grupos de población en condiciones desfavorables, para lo cual, reconoció que se requiere de trabajo constante, como el que se ha contribuido en este Encuentro. De igual forma, evidenció la importancia de reconocer que la generación de información estadística y geográfica tiene un aliado en la tecnología y que ahora el reto es aprovecharla con estricto apego al respeto de la confidencialidad.

Para concluir, se congratuló de que después de estas 19 reuniones se haya logrado aproximarse a la meta y que, a su vez, surgen nuevos retos, por lo que invita a mantener en la mente el objetivo de que nadie se quede atrás para que todas y todos continúen haciendo el mejor esfuerzo en ofrecer a la sociedad la información estadística y geográfica necesaria para alcanzar dicho objetivo.

De esta forma, en punto de las 16:55 horas, del viernes 7 de septiembre de 2018, quedó clausurado formalmente el XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. Transversalizar el género en la producción, difusión, análisis y uso de las estadísticas de género en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.